



PLENARIA N° 570

Quingentésima septuagésima

Jueves 5 de marzo de 2020

Lugar: Sala Valentín Letelier. Casa Central.

Horario de inicio: 15.00 horas. Horario de término: 17.30 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia.
- Cuenta de Mesa.
- Cuentas de Comisiones
- Actas N°s 562 y 563 de 5 y 12 de diciembre de 2019.

1.- Exposición sobre el proceso de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2019 – 2020 y proyecciones del Sistema de Selección Universitaria. Invitada, profesora María Leonor Varas, Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo. (60 minutos).

2.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Senadora Silvia Lamadrid. (30 minutos)

3.- Fundamentos y votación de la propuesta de elaboración de una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as. Expone Vicepresidente Hinojosa (15 minutos).

4.- Revisión de la integración y funcionamiento de las comisiones. (20 minutos)

5.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

En la sala Valentín Letelier en la Casa Central, el 05 de marzo de 2020, a las quince horas con nueve minutos, con la dirección del senador Luis Felipe Hinojosa, en calidad de Presidente subrogante, se inicia la Quincuagésima septuagésima, que corresponde a la sesión N° 65 del Senado 2018 – 2022.

Asistencia

- | | |
|---------------------------------|-------------------------|
| 1. Leonardo Basso S. | 14. Silvia Lamadrid A. |
| 2. María Soledad Berríos Del S. | 15. Sergio Lavandero A. |



3. Claudio Bonilla M.
4. Josiane Bonnefoy M.
5. Daniel Burgos B.
6. Patricio Bustamante V.
7. Jaime Campos M.
8. María José Cornejo M.
9. Liliana Galdámez Z.
10. Jorge Gamonal A.
11. Gabriel González C.
12. Gonzalo Gutiérrez G.
13. Luis Felipe Hinojosa O.
16. Matilde López M.
17. Miguel Morales S.
18. Jaime Ortega P.
19. Miguel O’Ryan G.
20. Carla Peñaloza P.
21. Luis Alberto Raggi S.
22. Gabino Reginato M.
23. Aranka Scherping A.
24. Rebeca Silva R.
25. Gloria Tralma G.
26. Fernando Valenzuela L.

- **Excusas por Inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas (8) del Rector-Presidente y de los senadores: María Fernanda Alvarado J., Alejandra Bottinelli W., Ricardo Camargo B., Verónica Figueroa H., María Consuelo Fresno R., Luis Montes R., Javier Núñez E.,

- **Sin excusas por inasistencia.**

Millaray Huaquimilla N., Catalina Parra D., Carolina Unda V.

- **Cuenta**

El Presidente subrogante informa que se deberá hacer un cambio en la tabla de hoy, debido que se invitó a la Profesora Leonor Varas, para que informe sobre el proceso de la Prueba de Selección universitaria (PSU), que aceptó la invitación, sin embargo, no podrá asistir porque ayer sufrió un accidente y se encuentra con licencia médica. En consideración a eso, el primer punto de tabla será el punto 2.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

El Presidente subrogante señala que la mesa se reunió el lunes 2 de marzo, las 10.30 horas, como es habitual y ese horario se mantendrá durante el año. Lo que informa para conocimiento de las senadoras y senadores y para que lo tengan en consideración en la presentación de requerimientos a la Mesa, de manera tal que, en caso que una petición implique punto de tabla, deben cumplir con ese plazo para ser incluidos en la tabla de la plenaria (antes de 48 horas), como lo indica el Reglamento.

El Presidente subrogante indica que hoy la Mesa tuvo una reunión con Andréé Henríquez, Jefe de Gabinete de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y que a esta reunión también fue invitada la Senadora Berríos, en su calidad de Presidenta de la Comisión de



Docencia e Investigación, para conversar sobre los lineamientos generales de la posibilidad que el Senado Universitario genere un encuentro universitario, en conjunto con esa Vicerrectoría para tratar los temas de investigación en la Universidad, lo que está en línea, con lo que se votará en algunos minutos más.

El Presidente subrogante indica que el lunes se recibió un correo electrónico del ex Rector de la Universidad, don Victor Pérez, quien les hizo llegar un artículo publicado en el Diario La Tercera, sobre su opinión respecto a docencia. El profesor Pérez solicitó que este artículo fuera difundido a los senadores. Manifiesta que en principio no tiene problema con ello, pero quería consultar a la Plenaria sobre este tipo de información. Es obvio que cualquier integrante de la comunidad pueda hacer llegar la información, sin que necesariamente haya una aprobación de la Mesa, pero como le sonó algo extraño, lo menciona por si existe algún problema por parte de los senadores y senadoras para cumplir con esa petición. Al no haber objeción, se procederá a que cualquier información de este estilo, sea difundido a las senadoras y senadores sin que necesariamente pase por una autorización de la Mesa.

El Presidente subrogante informa que en la mañana tuvieron una reunión de Presidentes de Comisión, donde se analizaron los lineamientos generales del quehacer de cada una de las comisiones, cuáles están pendientes y, principalmente, lo que viene para cada una de las comisiones.

La Senadora Cornejo dice no entender lo que planteó el Vicepresidente sobre la nota que será publicada, o si la difundirá para que se apruebe.

El Presidente subrogante responde que la nota ya salió y que se envíe a todos los senadores para que estén en conocimiento de aquello.

Cuenta de Comisiones

1. Comisión de Desarrollo Institucional

La Senadora Silva informa que hoy no tuvieron cuórum, sin embargo, avanzaron en algunas peticiones que había que hacer a la Mesa y acordaron que fueran por escrito, en relación con el presupuesto para las actividades organizadas con la Comisión Superior de Autoevaluación. Por otra parte, indica que se trabajó en incorporar los cambios a la Política de Extensión y Vinculación con el Medio y la idea es volver a revisar el documento, conocer lo que se modificó y qué cosas no. Agrega que se hizo la solicitud a los senadores que estaban presentes para seguir avanzando con las ideas fuerzas de la revisión de los cabildos, que fue se acordó definir también hoy.

2. Comisión de Docencia e Investigación

La Senadora Berríos señala que hubo una reunión los integrantes de la Mesa, donde los Presidente de Comisiones compartieron inquietudes y experiencias y lo que se proponía para



el año, pero de una manera no formal, más bien para discutirlo con los integrantes de cada Comisión y luego hace una propuesta calendarizada a la mesa. También se concluyó que era importante que se reunieran en forma permanente y reiterar este ejercicio.

3. Comisión de Presupuesto y Gestión

El Senador Burgos señala que la comisión sesionó ayer miércoles, sin cuórum y la jornada de hoy con cuórum para definir la metodología de trabajo que se utilizará en la revisión en el contexto de las indicaciones que remitió el Rector al Reglamento de Remuneraciones aprobado el 2017 por parte del Senado Universitario. Comenta que se contó con la presencia del abogado De la Maza, quien les habló de la Técnica Jurídica a aplicar en este caso, lo que permitió establecer un rayado de cancha normativo, en el cual se van a mover para revisar estas indicaciones. Agrega que se efectuó una revisión pormenorizada de los alcances legales, como también de los acuerdos del plenario, aquellos que definen el mandato que tiene la Comisión para entregar el informe correspondiente, fechado para el día 23 de marzo. De esta forma, la comisión acordó convocarse para el próximo jueves con el documento N° 216 del área jurídica del Senado Universitario, con el objetivo de iniciar la votación de las indicaciones que presentó la Rectoría y seguir el procedimiento según el Reglamento Interno. Asimismo, se informó de la reunión de Presidentes de Comisiones donde se dejó en claro lo que se ha revisado, lo que es tener un calendario para entregar el informe del reajuste del sector público, además, de la política Universidad-empresa con un espacio temporal que no supere esta legislatura en la cohorte con fecha de agosto 2020. Indica que se definieron temas que después serán revisados para la segunda cohorte, a mitad de periodo, donde están tanto las temáticas de carrera funcionaria, el reglamento de presupuesto, los asuntos relacionados con el patrimonio universitario y los paradigmas de distribución presupuestaria. Agradece el esfuerzo a los senadores por asistir ayer a la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Gestión y reitera que retoman los jueves y se abre la votación a partir del próximo jueves.

4. Comisión de Estructura y Unidades Académicas

Se indica que hoy no sesionaron.

5. Comisión de Género y Diversidades

Se indica que no sesionaron

6. Comisión de Bienestar y Salud Mental en la Comunidad Universitaria.

El Senador Raggi señala que han obtenido una respuesta del 50% de las Facultades e Institutos respecto a las consultas que se hicieron sobre el funcionamiento en el área de bienestar y salud y mental. Hoy día, claramente, hay una preocupación, incluso hubo una declaración de la Directora del Hospital Clínico sobre la incidencia de depresión en estudiantes de la Universidad y se tiene, además, el informe preliminar del grupo de trabajo ad-hoc que funciona en la torre y van a proponer un horario de 10.30 a 11.30 los jueves, porque necesitan



estar constituidos, para poder generar cuórum, en miras de declarar el año de la salud mental como habían anunciado y, posteriormente, analizar si pueden generar un informe que derive a una política, por allá por los meses de octubre o septiembre de este año. Para ello es necesario que se corra una lista para conocer quiénes conformarán la comisión y poder trabajar de manera formal.

7. Comisión de Voto Triestamental en Consejo de Facultad.

El Senador Valenzuela manifiesta que tal como lo informó en la reunión de Presidentes de Comisión esta mañana, a esta Comisión se le acaba el tiempo. Tienen un compromiso de entregar a fines de marzo el informe a la Plenaria. Al respecto, recuerda a los senadores integrantes de la Comisión que tienen que aprovechar muy bien las semanas que les quedan de marzo. Indica que siguen trabajando los jueves de 10.30 horas a 11.30 horas en la Sala 214. De tal forma, de levantar el primer informe a la Plenaria. Tal como lo ha señalado en otras oportunidades, esta comisión ha tenido problemas de cuórum de manera permanente y en particular, en el caso de los senadores que representan el estamento estudiantil, lo ha dicho varias veces, que les interesaría tener la presencia y el aporte de ellos. Se ha tenido el aporte permanente de la Senadora Tralma, que representa al Estamento de Colaboración, pero los senadores estudiantes les hacen mucha falta. Espera poder llegar a puerto de acuerdo con lo que se ha conversado.

8. Grupo de Trabajo sobre Reforma de Educación Superior

La Senadora Cornejo informa que hoy no sesionaron.

La Senadora López indica que representó al Grupo de Trabajo sobre Reforma de Educación Superior, complementando con la Senadora Berríos, algunas cosas, en el sentido de comparar visiones y se comprometieron a entregar un documento en abril, que ya está bastante elaborado, donde el equipo jurídico con los abogados De la Maza y Águila, entregaron insumos para hacer la elaboración del documento.

El Presidente subrogante cierra las cuentas.

- **Actas N°s 562 y 563 de 5 y 12 de diciembre de 2019.**

El Presidente somete a consideración de los senadores las Actas N° 562 y 563 de 05 y 12 de diciembre de 2019.

No hubo comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante da por aprobadas las Actas N° 562 y 563 de 05 y 12 de diciembre de 2019.



- **Puntos de Tabla**

El Presidente subrogante Somete a consideración de la Plenaria los tiempos asignados para cada uno de los puntos de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

1.- Exposición sobre el proceso de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) 2019 – 2020 y proyecciones del Sistema de Selección Universitaria. Invitada, profesora María Leonor Varas, Directora del Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo. (60 minutos).

No se trató y se programará para una próxima plenaria.

2.- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Senadora Silvia Lamadrid. (30 minutos)

El Presidente subrogante informa que este punto dice relación el Día Internacional de la Mujer.

La Senadora Peñaloza indica que en cada uno de los puestos de los senadores se encuentran unos letreros que dicen relación con el Día Internacional de la Mujer, es un presente de la Mesa y llevada a cabo por el equipo de comunicaciones del Senado Universitario y aprovecha de agradecerles el trabajo. Plantea que lo más importante de este momento es que la Senadora Lamadrid, Presidenta de la Comisión de Género y Diversidades, va a tomar la palabra, quien hará un saludo y reflexión sobre lo que significa este día tan importante.

La Senadora Lamadrid agradece a la mesa la posibilidad de hacer esta reflexión y señala que quiere partir acordando que este Día Internacional de la Mujer, que se instaló a partir de 1910, que fue propuesto por Clara Zetkin en la segunda conferencia internacional de mujeres socialistas y, afirmando en la demanda por el sufragio universal, es que se acordó tener este día como día de homenaje a la lucha de las mujeres por sus derechos. Es importante señalar eso y se alegra que se haga antes del 08 de marzo, porque le da a todo el mundo la posibilidad de que en esta fecha no se regalen flores, ni chocolates, solamente se quiere ganar los derechos de la mujer. Habiendo firmado el carácter de este día que promueve el cambio social, que promueve la transformación, quiere saludar especialmente a una antigua luchadora feminista, profundamente ligada a esta Universidad, Olga Poblete, ella fue Profesora de Historia, fundadora del Liceo Experimental Manuel de Salas y fue Profesora titular de esta Universidad; fue Directora del Instituto Pedagógico, elegida Triestamentalmente en 1968. Junto con esto ella fue una feminista desde el primer momento y fue fundadora del MENCH I, el originario, el que luchó por el sufragio. Después ella hizo su carrera en la Universidad y durante la dictadura, ella volvió a acompañar al movimiento feminista con su experiencia y su ejemplo y ahí tuve la oportunidad de conocerla y fue entonces cofundadora del MENCH 83, cree que



ella representa muy bien a las mujeres de esta Universidad en el compromiso tanto por el conocimiento como en el activismo social. En esta fecha particular del año 2020, en su opinión hay que señalar lo mucho que se ha avanzado en esta lucha; es un muy buen momento para ver positivamente las luchas de las mujeres, porque se han logrado grandes cambios. Es cierto, que están bastante lejos todavía de la demanda máxima, de llegar a vivir en una sociedad en que el ser mujer, o ser hombre, o no querer definirse, no importe, para definir cómo se decide vivir la vida o cómo se les trata o cómo se les valora o se les recompensa. Sin embargo, las mujeres han hecho enormes cambios y es muy distinta la vida que vivió su generación, que la vida que están viviendo, por ejemplo, las senadoras universitarias aquí presentes. Para hacer un breve recorrido, se volverá al tiempo de la dictadura, porque las mujeres tenían un cierto proceso de avance de los derechos de las mujeres hasta el año 1973, con muchos matices, pero el periodo de la dictadura es un período particularmente ominoso para los derechos de las mujeres, porque la dictadura se caracterizó por una política conservadora y familista que intentó devolver a las mujeres a los valores más tradicionales. Esto es bien contradictorio, porque al mismo tiempo, con las crisis económicas las mujeres se veían obligadas, ya no por su deseo de realizarse, sino simplemente para mantener a la familia y salir a trabajar. Entonces se trata de un periodo muy tenso para las mujeres, porque se avanzó en esas libertades, en participar en organizaciones, sin embargo, fue un período en que no hubo ningún cambio en la legislación por lo cual, cuando llega finalmente la transición a la democracia, se encontraron con un retraso en la legislación civil respecto a la familia y a la situación de la mujer en general que muy lentamente comenzó a recuperar los gobiernos posteriores. De hecho, la creación del SERNAM y la nueva legislación sobre familia que le daba mayores derechos a las mujeres y a las Madres. Estas últimas tenían muy pocos derechos sobre los hijos hasta esa fecha. Todo eso fue un proceso bastante importante en la valorización y visibilización de las mujeres como sujetas, en el reconocimiento, y considera que esto fue trabajo del SERNAM, el reconocimiento del carácter público y político de la violencia de género. Ciertamente todo eso se cimentaba en las luchas que habían dado las mujeres durante el periodo de la dictadura. Sin embargo, a pesar de esas modernizaciones y de esos cambios que, durante este tiempo, durante los años 90, vinieron sobre todo desde arriba, desde la institucionalidad, lo cierto es que la subordinación de las mujeres todavía permanecía bastante cuestionada y normalizada para la mayoría de la sociedad chilena. En los últimos cinco años, producto del despertar de las mismas mujeres, que se han negado a aceptar eso como natural, la permanente incomodidad en que se desplegaba su vida de las mujeres es que han ido avanzando y abriendo fronteras. Tal vez, el elemento más dramático de esta lucha es la denuncia del femicidio. El femicidio como el punto culminante de la violencia de género, que es como el fantasma, en torno al cual se sustenta la denominación masculina. La mayor parte de las mujeres tal vez no lleguen a vivir violencia física directa, pero se sabe que es posible. Se sabe que es posible que se les asalte en medio de la noche y que lo tradicional en ese tiempo era culpar a las mujeres. No se ha logrado terminar con el femicidio, siguen ocurriendo una cantidad de muertes absolutamente injustificadas de mujeres en manos de sus parejas, a veces esos asesinatos incluso alcanzan a otros parientes, a los niños y a las niñas. Probablemente, terminar con eso



les va a costar mucho más, pero quiere llamar la atención sobre el cambio cultural enorme que ha ocurrido, porque lo que han logrado no es que no ocurra, pero han logrado que se vuelva inaceptable; se ha logrado que esto se reconozca como algo que no puede ocurrir, que nada lo justifica. En ese sentido, “*las Tesis*”, el grupo que se convirtió en un icono feminista mundial logró un tremendo salto, en términos de salud mental para todas las mujeres, planteando algo que es casi tautológico, pero que ha acostado sangre instalar y que el culpable es el culpable, nunca la víctima. La culpa no puede ser de la víctima, la culpa es siempre del agresor, pero hay que fijarse como las operaciones ideológicas lograban justificar que la culpa fuera de la víctima, que la víctima era la que debía haber dejado de hacer cosas, para que no se desatara la violencia del agresor. Señala que piensen si eso se pensara en términos de asaltos a joyerías, si fuera culpa de las joyerías que exponen sus joyas, que son robadas. Indica que ese enorme salto se ha dado y quiere resaltar como *las Tesis*, se convierten en un punto culminante de un movimiento social que es bien particular, es un movimiento feminista muy amplio, que no se puede hablar de un feminismo ni siquiera de un movimiento, hay una diversidad muy grande, por lo tanto, también un aprendizaje de manejar esa diversidad. Hay muchas bromas al respecto, no siempre se manejaba bien, pero si se maneja estupendo en un sentido el conseguir levantar demandas comunes y en conseguir de una, en distintos medios, ya sea con las manifestaciones callejeras masivas o con expresiones culturales como son *las tesis*, que detrás de ellas no está solo la expresión cultural, sino que un largo trabajo de desarrollo, análisis y conocimientos sobre por qué están en esta situación y por qué existe presión de las mujeres y cuáles podrían ser los caminos para salir de ello. Manifiesta que se tiene un trabajo ideológico, cultural, de expresión artística que es muy fuerte y no quiere dejar de lado, los que están generalmente mirado un poco en menos: el feminismo institucional, es decir, juntos con los que salen a la calle, con las que se manifiestan artísticamente, están también las que están luchando en sus espacios políticos, o en sus espacios institucionales y que desde luego son un aporte. Como dice, puede haber tensiones entre ellas, pero todas avanzan en conjunto para obtener eso en ese sentido, por ejemplo, lo que se puede hacer dentro del Senado Universitario y lo que se ha hecho dentro de la Universidad, puede parecer pequeño, sin embargo, va aportando en ese sentido. Ejemplo de eso es también la Ley Gabriela, que amplió la concepción que se tiene de violencia de género, no solamente al matrimonio, o a la pareja establecida, sino que también a todas las relaciones de parejas, dentro de las cuales se van dando eventualmente estas situaciones. Señala que desmontar la legitimidad de la violencia simbólica en este momento es una gran batalla y se ha vivido dentro de la Universidad. El movimiento feminista universitario paralizó la Universidad, denunciando formas de relación al interior de la institución que tenían una legitimidad secular. Esta situación de acoso y abuso sexual al interior de la Universidad estaba instalada casi como la fuerza del derecho de pernada medieval, era un secreto, un chiste de pasillos y el movimiento feminista rompió eso y dejaron de hacer chistes de pasillo como para ser develado como la violencia que es. Se ha cuestionado que las estudiantes no tienen sentido del humor. En efecto, cuando se trata de burlarse de los o las débiles no hay sentido del humor. Indica que quedó maravillosamente expresado el cambio cultural, logrado en el Festival de Viña. Los humores que hoy son posibles, de que se



puede uno reír, ya ha perdido toda legitimidad reírse de las víctimas, ya nadie puede, impunemente, justificar la violencia por la posición de las mujeres de dejarse violentar, eso ya tiene un costo. Por otro lado, otro avance que cree que es importante es lo que tiene que ver con los derechos sexuales y reproductivos, porque son para las mujeres claves en términos de cómo se puede realmente vivir nuestras vidas. Para nosotras el recuperar el aborto por tres causales es una gran batalla en la cual se expresó toda esa diversidad que planteó, la que probablemente fue interesante ver cómo se quedaban cortas en el minuto mismo que se alcanzaba. El aborto por tres causales ya se convirtió en una demanda básica, de hecho, fue apenas una recuperación de un derecho, pero ahora quedó posible el plantear algo más. Básicamente se desatanizó la demanda de la legalización del aborto. Señala que a propósito de lo que acaba de ocurrir ayer, tienen tal vez un hito que nuevamente demuestra esa capacidad de actuar en conjunto, que es que en el Congreso se haya logrado el acuerdo para que la futura convención constituyente que redacte la nueva constitución sea elegida con paridad de género. Indica que personalmente está impresionada de que hayan logrado ese acuerdo en casi todas las mujeres, con las lamentables excepciones que se conocen, pero opina que es un logro enorme en cómo se avanza en entender de nuevas maneras la democracia, de terminar con las ideas rígidas de que democracia es la representación simple de uno a uno, cuando en realidad para que una sociedad, donde hay tanta desigualdad, haya una verdadera democracia, se necesitan instrumentos más complejos. Como decía también saluda la capacidad de haber actuado en conjunto con todas esas mujeres que lograron la paridad. Esa capacidad de actuar en conjunto considera que es algo que caracteriza a este nuevo movimiento social y de algún modo ha ido terminando en general a toda la sociedad chilena. Señala que el movimiento feminista con su fuerte crítica al patriarcado, en el fondo lo que está criticando son los autoritarismos de cualquier signo, ese autoritarismo que se aprende en la clásica familia patriarcal, donde hay un jefe y donde los demás obedecen. Cuestionarse esas relaciones implica, cuestionar todas las relaciones sociales, el cómo entienden que la jerarquía, cómo se aprende articular con formas de funcionamiento que den realmente la posibilidad a todos de expresar la diversidad que compone la sociedad. En ese sentido, opina que los feminismos están provocando un cambio cultural, está impregnando la lucha en general y que espera muy fuertemente que en este nuevo periodo que se abre para Chile y, probablemente, para muchos países más, no son el único país que está viviendo un proceso de reacción fuerte de su pueblo contra las desigualdades, sea posible construir nuevas formas de hacer política, nueva institucionalidad política en que realmente estén todos y todas participando en la construcción de esa difícil, pero tan anhelada democracia.

La Senadora Peñaloza agradece las palabras de la Senadora Lamadrid y quiere sumarse a sus palabras. Manifiesta su alegría por lo logrado ayer en términos de paridad, cree que es un logro muy importante que habla efectivamente de nuevos tiempos que se abren a la democratización de la sociedad chilena. Más allá de las flores, que es una cuestión de gustos, lo que se necesita es que se ponga fin a la violencia contra las mujeres, quieren derechos y quiere que sea una lucha de toda la sociedad, no sólo de las mujeres, porque también las



mujeres hemos sido parte importante en el movimiento social y las grandes conquistas democráticas en Chile y en el mundo, por lo tanto, lo mínimo que nos merecemos, dice, es que se tenga la solidaridad del resto de la humanidad para conquistar nuestros derechos. Por último, quiere señalar que el martes 10 de marzo, se hace la conmemoración oficial de la Universidad de Chile, en Casa Central, a las 12 horas y en nombre del Senado Universitario participará la Senadora Galdámez. Espera que todos y todas puedan asistir a esa conmemoración. Entre otras cosas, como lo que decía la Senadora Lamadrid, que también cada uno en sus espacios, ya sea en la casa o en el caso de las senadoras en el Senado Universitario y de la Universidad de Chile puedan lograr más avances para más de la mitad de la humanidad.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

La Senadora Berríos señala que como colega senadora y como mujer, agradece las palabras que ha entregado la Senadora Lamadrid. Indica que leyó el artículo que la senadora Lamadrid escribió en su Facultad y lo encontró muy erudito para ella, pero pudo darse cuenta que destacaba cómo había habido tempranamente iniciativas feministas en Chile, pero que se habían desdibujado una vez que se obtuvo el voto de la mujer y siente por el relato que hace la Senadora Lamadrid que, por ejemplo, lo de la paridad de ayer, no es tal, no es un hito que después de éste va a venir un desinfe, sino que todo lo contrario, el movimiento feminista está consolidado de una manera que va alcanzando progreso y cree que ya se instaló de forma irreversible. Indica que se alegra mucho que en estas décadas que han pasado, el cambio sea profundo y tiene la impresión de que ya se instaló, que les va a seguir costando, no cree que lo hayan logrado, porque como decía la Senadora Lamadrid, el femicidio, la violencia es muy obvia. Es la otra la sutileza de poder, que son las más difíciles de alcanzar. Le agradece nuevamente las palabras

El Senador O’Ryan se suma a la conmemoración del Día Internacional de la mujer, no hay ninguna duda que la paridad y la igualdad entre hombre y mujeres va a llevar a una mejor sociedad para todos, por lo que no necesita decir que representa la otra mitad. Cree que es casi obvio, pero están absolutamente en la misma línea.

El Senador Raggi comenta que cuando recién llegó a este Senado Universitario y se conformó la Comisión de Género y Diversidad, se hizo un desafío a que se postulara un hombre y él levantó la mano y quedó. La verdad es que desde ese momento tuvo que, solamente generar una autoayuda en términos de la configuración mental de haber vivido en una sociedad que evidentemente está marcada por un fuerte machismo. Señala que cuando se quiere realmente hacer el cambio y está en la vereda en la cual se encuentra, es tremendamente difícil. Sin embargo, echa de menos un trabajo extraordinario en otras áreas, como Fiscal en ejercicio de la Universidad de Chile para casos de investigaciones sumarias, le ha tocado ver cosas realmente pasmantes dentro de lo que significa el trato docente-estudiante, por ejemplo, claramente marcado por docente hombre y estudiante mujer o incluso dentro de las mismas



relaciones donde no hay una sororidad completa, es decir, a veces ha visto mujeres que tratan a mujeres más mal como jefas, que los propios hombres que tratan a mujeres en la misma relación de jefatura. Por lo tanto, opina que es una cultura que hay que cambiarla de a poco. No es fácil cambiar una cultura, es difícil, se puede tener un supuesto mental y querer dirigirlo allá, pero eso no cambia la sociedad. Considera que cada uno debe hacer un esfuerzo extraordinario en incorporar en su propia docencia, en el aula, en las relaciones vinculares. Indica que se ha generado la idea de escuchar a colegas en grupos donde todavía a la luz de una conversación más distendida, se genera un trato discriminatorio o se genera un trato en el cual, y lo dirá casi festivamente, que hasta los humoristas han tomado conciencia. Por ello, cree que se han cometido errores fundamentales, indica que, si pudiera volver atrás, no nacer, porque no se nace con el criterio, sino que se va formando, pero si tuviera maduro el lóbulo frontal, cree que cambiaría drásticamente su manera de haber sido durante la vida y eso es algo que es difícil de sostener. Lo dice como un testimonio de dos visiones como senador y el de hombre lo deja aparte, porque tendría que explayarse mucho más y el de integrante de cuerpos de fiscales de la Universidad donde si puede decir, sin entrar en detalles, que ha habido vulneraciones aberrantes al género femenino.

El Senador Bustamante agradece a la Senadora Lamadrid por sus palabras. Indica que para él ha sido muy importante trabajar en la Comisión de Género y Diversidades, cree que se ha hecho un trabajo muy bueno desde el Senado Universitario y plantear los desafíos que les propone el feminismo a todos y a todas, respecto a este repensar las relaciones y tensionar en lo público y privado, cosa que es bastante incómoda, pero a su vez es bonito ver cómo el feminismo ha logrado instalarse y desafiar ese orden hetero patriarcal y hetero norma, de una manera muy importante. El mismo hecho que este año la marcha y las manifestaciones se planteen como separatistas, le ha dolido a muchos bio-hombres, es decir, que los hombres están muy complicados con no poder participar. Ese como que viene a ser el problema, el sin cuestionarse y entender el hecho de la interseccionalidad y los privilegios de un sistema que se sustenta en base a ese orden, como lo explicaba la Senadora Lamadrid respecto al poder y cómo funciona y en ese sentido, como disidencia sexual, le gustaría plantear el hecho interseccional sobre todo de la visibilidad de las mujeres lesbianas, las mujeres trans, que ven hoy dificultad a su presencia en la Universidad de Chile: académicas o senadoras, hoy día no están bajo esas identidades, por lo menos, en términos numéricos no ha sido igual de visible como se hace ver en la hetero norma. Cree que es importante también relevar esas identidades interseccionales de mujeres que también juntan identidades para poder ser discriminados, vulneran sus derechos. En ese sentido, la Universidad de Chile tiene una deuda muy grande y se puede ver año a año con las denuncias, con los sumarios, que la punta del iceberg es el acoso. Recuerda cuando era estudiante de la Facultad de Medicina y su profesor matemáticas anotaba un ejercicio en la pizarra y decía: “*Este es para los hombres y este es para las mujeres*”, pensando que las mujeres en el fondo podían resolver problemas matemáticos más fáciles. Señala que, en su vida privada, en su familia es bastante feminista, vive con mujeres, no hay roles asignados y tiene mucho que agradecerle al feminismo por todo lo que le ha



enseñado a vivir, a pensar y a sentir también. Saluda a todas las colegas por la resistencia que hacen en un espacio de saber y de poder, donde los hombres aún siguen siendo en su mayoría los profesores titulares, los que siguen tomando las decisiones y los que están pintados en la mayoría de los muros, en esos retratos de autoridades.

La Senadora Peñaloza señala que esta no será la última actividad en torno al 08 de marzo, porque está pendiente con la Senadora y con la Comisión una actividad en relación con las temáticas de género para el Senado.

El Presidente subrogante cierra el punto.

3.- Fundamentos y votación de la propuesta de elaboración de una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as. Expone senador Felipe Hinojosa (15 minutos).

El Presidente subrogante señala que este punto tiene una larga historia, más de seis meses y parte agradeciendo a todos quienes vía correo electrónico apoyaron la propuesta.

Señala que haciendo un recuento de lo que hizo el equipo jurídico sobre esta propuesta, se indica que en la Plenaria N°563 del 03 de octubre de 2019 se realizó una presentación que se tituló una Política para el Paisaje Investigativo y Creación para la Universidad de Chile, donde se constituyó una reflexión sobre la materia y una invitación a iniciar una discusión y expresando el deseo de que la actual cohorte del Senado Universitario concluya esta discusión con un documento, con una política de investigación, de innovación para la Universidad. Bajo esta premisa, el 13 de enero se reunieron con el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Flavio Salazar, donde se inició una conversación con el objeto de acordar una agenda de trabajo que les permitiera llegar a buen puerto con esta idea de la política. El Vicerrector Salazar asistió a la Plenaria y propuso la idea de realizar un Encuentro Universitario, donde se podría recopilar, o generar, insumos para la generación de una política de investigación, creación e innovación. Al mismo tiempo, después del 18 de octubre, cuando se empezaron a analizar el resultado de los cabildos en la Universidad, estuvo presente dentro de las conversaciones y discusiones el tema de la investigación, la creación y la innovación, también estuvo presente la forma de cómo se produce ciencia, aspectos de calidad y otros relacionados, como un tema de importancia al interior de la Universidad. Lo que valora aún más el hecho de que debieran como Senado Universitario generar un encuentro, con ayuda de la Vicerrectoría, pero también les interpela la generación de una política para la Universidad de Chile. Por esta razón, el 03 de marzo escribió el correo electrónico donde hace la propuesta que dice relación con la idea de pensar la Universidad del siglo XXI, generar un marco normativo que permita el desarrollo de la creación, de la investigación y la innovación para la Universidad del futuro. Siempre ha pensado que debieran tener una política que les permita apuntar a 50 años adelante de la Universidad; una política que les permita pasar desde un ego sistema a un ecosistema, que les permita generar independiente de lo que esté pasando desde



el punto de vista económico con el país y para la investigación, la Universidad de Chile sea capaz de generar investigación de alto nivel, de la máxima calidad con los recursos que se dispongan. Por lo tanto, la invitación que hace en este minuto es, primero, invitar a la Comisión de Docencia e Investigación a hacerse parte de este desafío. Señala que debió haber consultado a la Senadora Berríos, antes de haber enviado el correo electrónico, habló con ella después y pide las disculpas del caso y hace la invitación formal a la Comisión de Docencia e Investigación de asumir este desafío. Entiende que este desafío sería uno de los primeros que como cohorte podría legar a futuro de la Universidad. En lo personal se compromete a trabajar ciento por ciento en esta elaboración, desarrollo, discusión y también espera contar con la colaboración de la comisión y de todos quienes manifestaron interés en que esta política pudiera ver la luz, ojalá dentro de los años que les corresponde como senadores y senadoras de la Universidad.

El Presidente subrogante ofrece la palabra.

El Senador Bustamante señala que, al igual como lo planteó en el correo, en lo personal saluda la iniciativa que se viene discutiendo hace un tiempo por parte de este Senado Universitario, opina que es fundamental que se discuta una política de investigación, creación e innovación de las diversas Facultades, donde también tengan la mirada de la creación científica, artística, de las humanidades, porque es fundamental esa mirada amplia, en la cual hay distintas particularidades, pero le parece que esa política de creación e investigación debe tener esa mirada amplia y al igual como lo expuso en su correo, considera interesante que se dé el diálogo con distintos actores, personas e instituciones, relacionar respecto a la discusión de la creación científica. En ese sentido, releva el documento que es sistematizado en este cabildo autoconvocado que se realiza, sobre la creación artística y científica dentro de la Universidad de Chile, en la cual tuvo la suerte de participar y plantear la relación de la implementación y discusión de esta política entre la Comisión de Docencia e Investigación, como señalaba el Vicepresidente, con la relación que tiene el desarrollo de esta política con el PDI de la Universidad, cree que es fundamental y, en ese sentido, la Comisión de Desarrollo Institucional debería involucrarse también. Opina que el hecho de que se genere este debate en el Senado Universitario es muy sano para ellos como órgano poder salir de este edificio, ir a las distintas Facultades, dialogar con los académicos y académicas, cree que será muy saludable para el Senado Universitario y para la Universidad de Chile. Le parece que esos aprendizajes hay que hacerlos, en lo personal ha aprendido respecto a la generación de las políticas, para que realmente funcionen, se necesita que la comunidad participe en este contexto de nuevas relaciones que se tienen con el nuevo Chile en que se cuestiona la democracia dentro de los espacios, cree que no pueden restarse. En ese sentido, releva el hecho que esta discusión de esta política sea con y de cara a los académicos y académicas, distintos actores y no sólo aquí, sino que salir de este edificio, ir a las distintas comunidades y en esa diversidad nutrir una política participativa en su desarrollo. Considera que eso es fundamental.



El Senador Gutiérrez saluda a los senadores y senadoras por el comienzo de año. Señala que la idea le parece muy pertinente, el poder discutir sobre ciencia, tecnología, innovación, creación, como se había conversado en ocasiones antes, donde el país está en una nueva etapa o situación, respecto a eso con la creación del nuevo Ministerio de Ciencias y Tecnología, Conocimiento e Innovación, por lo tanto, cree que es pertinente y apropiado el momento para que este Senado haga esa discusión. Le parece también apropiado que se diga que es para un informe del estado actual de las políticas de este tema en la Universidad, que se propongan estrategias y de ahí que se pronuncien para la conveniencia de elaborar una política que será para la segunda etapa, mucho más delicada y masiva, una vez que se tengan las bases sobre las cuales elaborar la política. Considera que está correcto y por eso apoya la iniciativa. Señala que, aunque esta no sea la elaboración de la política, sino que un informe sobre la situación actual y sobre la proposición de estrategias, para luego entrar en la política, después que se evacúe el informe, de todas maneras, le parece que es bueno tomar la experiencia de lo que han sido la construcción de políticas en el Senado y opina que las últimas dos políticas de inclusividad y la política de pueblos indígenas, sus culturas y lenguas en la Universidad de Chile enseñan bastante y que el salir del Senado para hacer políticas y poder pedir la opinión de todos los incumbentes en el tema. En este caso, el tema es bastante transversal, si se ve las Facultades de la Universidad de Chile, quería nombrarlas, pero indica que en todas se ve el tema. En unas mucho más, que están dedicadas a eso, como lo es la Facultad de Ciencias, Medicina, Ingeniería, o la de Ciencias Sociales y Artes, pero hay otras que están entrando en eso muy fuertemente, por ende, todas las Facultades tienen que ver con esta política y cree que son insumos importantísimos, por un lado la conexión que tengan con la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo; el poder desarrollar ese Encuentro, o varios eventos al respecto, que cree que es fundamental y el insumo que ha salido de los cabildos, no sólo de los dos cabildos de Ciencias, Tecnología y Creación, sino también de otros cabildos donde han salido mucho sobre este tema y, por lo tanto, recoger todo eso y recoger opiniones de personalidades de la Universidad de Chile en torno al tema, como premios nacionales, jefes de proyectos, en todos quienes tengan que decir algo al respecto. Manifiesta que le preocupa y solicita que se discuta, es que, si bien puede quedar circunscrita a la Comisión de Docencia e Investigación, se permita en esta tarea, o puede ser una parte, la participación de otros senadores que no pertenecen a la Comisión de Docencia e Investigación para discutir sobre el tema. Señala que hay un grupo de trabajo que fue más o menos creado con la misma intención, pero que tuvo una o dos reuniones, que fue el Grupo de Trabajo de Ciencia y Tecnología, donde estaba el Senador Ortega, el Senador Lavandero, el Senador Hinojosa y él. Cree que hay otros senadores, y es su caso, que les gustaría participar de esa discusión. Ese es un tema que pone en la discusión, a dónde quedaría alojado esto, si en una Comisión Ad-hoc o una Comisión Mixta, o la propia Comisión, pero con participación de otros senadores cuando se hagan esas discusiones, cree que sería la manera más fácil de solucionarlo.

La Senadora López señala que conversó con el Vicepresidente del por qué no había tenido el empuje de firmar cuando él mandó la solicitud, porque veía que a pesar de ser bien interesante



el informe y que algo de eso se conocía, se habían recabado muchos elementos, no veía una fuerza en las ciencias humanas y viniendo de las ciencias duras, con un duro aprendizaje, habiéndose insertado también en las ciencias humanas, ve que hay mucha cosa que falta por analizar, no en el informe que presentó el Vicepresidente, sino que en la discusión de cada uno de los senadores, de lo que quisieran aportar como docentes. Manifiesta que al estar inserta en la docencia, se puede entregar muchos más elementos para estas generaciones chicas, que sea una cosa puramente técnica de entregar un esquema de ríos, por ejemplo. Plantea que vio en el informe que envió el Vicepresidente algo técnico, pero que le faltaba el alma, había una parte humana que no estaba, por eso ella no firmó e indica que se lo expresó al Vicepresidente.

La Senadora Silva señala que se suma a la propuesta y, en efecto, entiende que en esta primera etapa, la formulación de lo que puede ser o no una política, u otro tipo de producto, como resultado de la discusión, tendrá resultados que tendrán que irse incorporando en el trabajo progresivo y, en ese sentido, compartir al Pleno lo que podría ser un fuerte insumo lo que se está elaborando con la Comisión Superior de Autoevaluación, que es el trabajo de qué se entiende por calidad en la Universidad de Chile, que les abre un espacio de discusión, que va desde los aspectos asociados a los indicadores y los rankings, respecto a otros que tienen que ver con la epistemología del concepto y cómo hoy se están haciendo cargo y desde qué dimensiones, como lo que exponía la Senadora López, cree que será un insumo que se está trabajando en la CDI y que va a partir con un primer seminario internacional donde se discutirá de distintos ámbitos, donde estarán todos invitados, y a partir de eso, se pueden generar una serie de sesiones de trabajo para poder terminar con algunos resultados que les ayuden a comprender y repensar cómo está planteado el PDI de la Universidad. Indica que parte del convenio con la Comisión Superior de Autoevaluación como CDI, es tener un seguimiento de lo que ha sido el desarrollo y el cumplimiento de lo que el PDI ha propuesto de un producto emanado del Senado Universitario. Señala que eso fue compartido por ella hoy, cree que próximamente tendrán más información, más específica para que todos puedan participar también de un evento que los va a convocar. Considera que está muy interesante la propuesta.

El Senador O’Ryan indica que también le ha dado vuelta al tema de pensar qué es lo que efectivamente pueden lograr y avanzar en estas discusiones, que sean efectivas y lleguen a algo de relativa utilidad, dado que la esencia en toda el área, especialmente en la de Ciencias Naturales, donde los recursos son fundamentales para hacer investigación de calidad, se requiere plata. Plantea que esto no depende de la Universidad, sino que depende de fuentes externas y ve poco probable y plausible que puedan tener aumento sustantivo de presupuesto por parte de la Universidad para financiar investigación, porque no hay ninguna Universidad en el mundo que financie su investigación y hay que hacerlo en base a proyectos competitivos e ir a competir con todo el mundo. Esa es la realidad y no va a cambiar y el pensar que va a cambiar, es utópico. Señala que pueden discutir, analizar, se pueden hacer planteamientos, pero hay que tener claro que esa es la realidad, la realidad del financiamiento y eso tiene que



quedar claro en las discusiones para ver cómo en esa ecuación mejorar, o lo que se concluya, que se quiere hacer en la Universidad de Chile.

La Senadora Berríos manifiesta que lo que iba a decir, lo dijo el Senador O’Ryan e indica que muchas de las políticas de la Universidad son muy bien intencionadas, pero finalmente no se llevan a efecto, porque no tienen financiamiento y podrían preguntarse si la Universidad, desde que están tratando de que el Estado la reconozca y le dé plata, están en esa especie de penuria de tener poca autonomía para gestionar proyectos propios. Eso los debería limitar en pensar cómo les gustaría que fueran, no obstante, es un ejercicio que debieran hacer. Opina que deberían priorizar en qué invierten el tiempo e inteligencia, lo cual no quiere decir inhibir la competencia que los ranquea bien a la Universidad en todos esos proyectos grandes que traen recursos y conocimientos, pero si se preguntan cuáles son las actividades que tiene la academia y entre ellas está la investigación, la docencia y la extensión, le parece ineludible que piensen cómo debe ser la investigación que quieren, más todavía con una sociedad que evoluciona tan rápidamente en metodología, objetivos, conocimientos, etc. y que la Universidad de Chile es tan diversa, si es que llegara a la Comisión que preside, porque entiende que todavía está en barbecho, obviamente cómo puede haber una política sin haber consultado a los demás. Dirigiéndose al Senador Bustamante, Senadora Silva y otros senadores que hablaron antes de que ella, decían que debían conversar con otros. Es obvio, una política es una entelequia mental que incluye a las personas, comprometer a las personas, así como en los distintos proyectos, significa que esas personas pongan su voluntad en hacerlo. No es solo recurso económico, también es convencimiento y voluntad y es fundamental, no solamente para hacer que tal política recoja todas las ideas, sino que después se haga carne, se haga real, el que la gente la suscriba y las investigaciones permeen todas las actividades. No puede ser una Universidad, sino que serían un instituto de docentes o de formación técnica, se supone que ellos debieran contribuir en distintas medidas posibles a la docencia y, por último, opina que es inobjetable que cualquier investigación debe incluir las áreas de las humanidades. Comenta que hoy la Senadora Lamadrid les presentaba cómo es relevante una mirada desde las ciencias sociales hacia lo que pasa con la sociedad, cómo desconocer eso cuando se genera una política de investigación, o el arte, tan importante para el crecimiento humano. De hecho, uno de los problemas que ve en la Universidad que se han puesto demasiado circunscritos a las mallas por competencia, es decir, se enseña lo que se evalúa y han descuidado un poco este otros aspectos, que esta otra reflexión que es más bien para el alma. Obviamente cree que cualquier política que surja de la comunidad que sea, por ejemplo, si es de un departamento tiene que ser discutida con los integrantes y con quien se vincule ese departamento y una política que es de la Universidad no es imaginable que sea escrita o formulada sin consultar y considerar la opinión de todos.

El Senador Reginato señala que colgándose de las palabras del Senador O’Ryan, le preocupa la palabra política, porque cuando se dice que se hará una política es porque detrás de eso, se supone tendrán acciones y esas acciones, lamentablemente, van a estar siempre limitadas por



aquellos que de alguna manera determinen qué es lo que se tiene y lo que no se tiene que investigar. Indica que está pensando en proyectos aplicados, tal vez no es el caso de otros fondos como Fondecyt, es un poco distinto. Manifiesta que lo que más le preocupa es el marco en el cual se podría mover este estudio, no sabe cómo llamarlo, porque política le resulta un poco ambicioso en términos de lo que realmente la Universidad va a tener como capacidad para responder. Por lo tanto, hacer una tremenda política, que podría ser fabulosa, lo único va a generar, o va a mostrar, son las tremendas debilidades que tienen como institución de autodefinir algo que hacer en investigación. Eso es lo que, de alguna manera, cree que hay que cuidar, cuál será el marco de ese estudio para que realmente se tenga algo de utilidad y en eso comparte plenamente las palabras del Senador O’Ryan.

El Senador Hinojosa indica que primero se hará cargo de su falta de humanidad, probablemente tiene sesgos a la hora de escribir, sabe más de unas cosas que de otras, lo que no significa que no esté consciente de la necesidad de ampliar el espectro de la discusión. Recuerda que el nombre de la propuesta es Investigación, Creación e Innovación. Indica que trata de que eso esté incluido, quizás no está expresado claramente en el escrito, pero uno tiene sesgos de información. Plantea que estaba pensando en el tema de los dineros y dirigiéndose a los senadores O’Ryan y Reginato, pensaba que, si uno no puede hacer algo, porque falta dinero a la hora de presentarse a un Fondecyt, o a un Instituto Milenio, se podría decir, que quizás no vale la pena gastarse toda la cantidad de horas y semanas de discusiones y de tratar de cuajar una idea que sea atractiva, que sea realizable y financiable. Plantea que, si uno no soñara que su idea es factible por falta de financiamiento, no postularía al asunto. La investigación que él hace es pensar la Universidad de cincuenta años más y cuál ser el marco que les permitiría de pasar del estado A al estado B, cuáles son las restricciones, porque deben ser capaces de reconocer las restricciones que les permitirían no llegar de ese estado A al estado B, pero la invitación es a soñar. Obviamente hay que hacer análisis de lo que está pasando en el mundo; qué es lo que hicieron los Australianos de pasar de un estado al que se encuentran hoy en día; qué hicieron los Norteamericanos o los Chinos, etc. Señala que las restricciones estarán sobre la mesa, hay que completar el estado del arte de la situación y que no les impida hacer el trabajo que les corresponde. Obviamente como decía la Senadora Berríos cree que lo habían anunciado: los Cabildos, los que generaron tener un encuentro universitario; la posibilidad de preguntar a los colegas científicos, de todas las especialidades, desde las Humanidades hasta las Moleculares y Matemáticas. Es evidente que la necesidad que este grupo humano elegido para legislar y para llevar normas a la Universidad de Chile sea capaz de recoger y proponer, votar en su minuto y llevar adelante una política. Opina que nadie puede llegar con una política hecha, eso hubiese sido una soberbia mayúscula, confía en la discusión, en la conversación, en el poner de acuerdo y enfrentar las posiciones que a veces pueden ser contrapuestas. Tal como se expresó anteriormente qué es la calidad, como lo dijo la Senadora Silva, le parece en lo personal fundamental entender esa discusión; cómo se financia; cómo se genera una política de investigación. En esas tres frases, obviamente, toca a Docencia e Investigación, toca a Presupuesto y Gestión y, por supuesto, toca a la



Comisión de Desarrollo Institucional. Manifiesta que se debiera hacer una comisión mixta que tuviera las tres comisiones, sin embargo, ve la realidad de lo que sucede en las comisiones, que no siempre logran cuórum o tienen un lugar donde reunirse, por eso él pensó que la Comisión de Docencia e Investigación sería la más adecuada, funciona con cuórum relativamente bien. Señala que están todos los interesados convocados a poner horas de trabajo y lectura a disposición de la Comisión de Docencia e Investigación, si es que llega a ser aprobada la propuesta que está presentando. Plantea que para su gusto lo más importante no es la participación de una comisión o en otra, sino que evacuar un documento que ojalá el día de mañana antes de finalizar esta cohorte, tengan una política de investigación, creación e innovación en la Universidad de Chile.

El Senador Campos felicita la iniciativa e indica que la firmó y comenta una perspectiva que no se ha explicitado y le parece que es importante, el ecosistema en el cual la Universidad se desenvuelve; el ecosistema de herramientas para hacer investigación en el país, hoy con un nuevo Ministerio de Ciencias, opina que hay que revisitarlo, evaluar de qué manera el Estado con sus Universidades del Estado, y en particular con la Universidad de Chile, para que este ejercicio interno tenga algún sentido, hay que de alguna manera ver y tener claridad de que el Estado dejó de tener pensamientos estratégicos e interpelar a sus Universidades para tratar de hacer política pública. Dice no estar por tratar de capturar la Universidad y que su fin sea responder a las políticas de Estado, pero cree que tampoco se debe descuidar, hay que hacer ambas cosas y esto último se descuidó los últimos años y no se ha recuperado, por lo que este ejercicio no puede ser solo interno de la Universidad, tienen que de alguna manera, quizás invitar a la Comisión del Senado de Ciencias e invitar al Ministro de Ciencias y empezar a trabajar el frente externo para que el país comience a recuperar este diálogo que tenía que tener con las Universidades que le son propias y para que los recursos que el Estado destine a ciertas acciones del Gobierno de turno que pretenda imponer, no venga solo de los grupos de poder que tienen acceso al control de estos recursos, de las herramientas, sino que responda a algo más permanente a ciertas líneas que son estratégicas y que tienen que ver con el bien vivir del país. Señala que no quiere entrar en detalle, porque la discusión se dará en las comisiones, pero quiere colocar el acento, porque es el momento y la oportunidad de poder retomar ese tema, esa discusión de cómo la Universidad hace un esfuerzo por tratar de recuperar un rol que en algún momento tuvo.

El Senador Raggi manifiesta que la conversación que se tuvo durante la mañana y obviamente ligado al concepto de los roles que debe cumplir una persona que se adscribe a cualquiera de los nuevos lineamientos de carrera académica ordinaria, debe hacer docencia e investigación y extensión y eso lo ha entendido siempre como un esfuerzo o personal o de equipos en lograr un financiamiento para generar una investigación respecto a una idea o un tema central, lo que no lo convierte necesariamente en una política; no lo convierte necesariamente en un desafío institucional, puede ser una idea cualquiera. También conversaban que no necesariamente un buen investigador es un buen docente, etc., pero cuando va a lo que la



Universidad señala, y estaba viendo la página web de la Universidad de Chile en investigación, y se encuentra con una página bastante simplificada, donde salen fondos y concursos, publicaciones y proyectos y la Vicerrectoría, con una presentación, equipo, gabinete, dirección, etc., con un buscador que no funciona de publicaciones y proyectos y un desplegable de desafíos para Chile, o que enfrenta Chile, y se refiere a energía, envejecimiento, desastres naturales, migraciones, guía de género, transformación global. Lo cual evidentemente no es una idea en la cual haya participado y no sabe si los presentes sienten que han participado, por lo demás se recoge del ambiente que hay respecto de ciertos casos, que están escasez hídrica, no hay que ser brujo para darse cuenta. Lo que cree es que la pregunta que debieran hacerse es si hay una instancia superior, una Vicerrectoría de Investigación con un equipo importante de trabajo, sin desmerecer su labor, se pregunta se hay detrás de ello un ideario de trabajo, un apoyo a la gestión o la investigación. De hecho, sí, cuando se reciben los proyectos, se revisan, hay una colaboración, recopilar la nutrida cantidad de papeles que hay que presentar sobre todo cuando son instancias distintas a Fondecyt, desde la capacidad de pago que tiene la Universidad de Chile o si está en Dicom, que dicho sea de paso el informe platinum tiene más de doscientas páginas. En términos generales, ese es el cuestionamiento que hace, la idea de participar en un ordenamiento de lo que es este sistema, si está parametrizada la investigación. En lo personal tiene un índice “h”, ese índice lo sitúa en cierta posición, el impacto ISI como quieran ustedes, que se contradice a mucha distancia con los méritos docentes que pueda tener una persona con lo que significa la docencia de pregrado y postgrado, el que no está parametrizada no se mide, no tiene evaluación por pares, no tiene ni una cosa, nada más que la opinión de los estudiantes en lo mejor de los casos. Entonces, opina que ahí es donde hay que hacer la fuerza para ver si se puede definir y desconoce si el término es “política”, ahí es donde quiere capitular y cómo lo hacen, dónde dirigen el esfuerzo. Está de acuerdo que nunca van a tener un mejor financiamiento para la investigación, salvo que el Estado se hiciera cargo de la Universidad de Chile y les pagara a todos los sueldos y lo que han autogenerado, que es casi el 92% del presupuesto, se deje a investigación, ahí si liberaran, pero eso hay que despertar y no va a ocurrir de esa forma. Cree que en ese sentido la maximización de los recursos, la formación de equipos trans y multidisciplinarios tiene que ser muy sólida, se sabe que en la capacidad tecnológica no solamente para investigación, sino que, para docencia, se ve ampliamente superada en algunas instituciones privadas hoy día, equipos en general de alta tecnología que obligaría a utilizarlo en la enseñanza de los estudiantes y están sobrepasados. Por ello, cree que ahí es donde hay que mirar y por eso, apoyó la idea, pero no tiene idea de cómo van a llegar a una resolución, entendiendo que la palabra política confunde mucho.

El Senador Basso saluda a los y las colegas, darles la bienvenida y desearles un muy provechoso año en lo académico y en lo político. Aplauda la idea de conversar el tema de la investigación, opina que el marco en que se van a dar esta conversación debe ser muy amplio, para él hay una pregunta de un nivel muy superior y es de qué manera el Estado decide usar sus universidades públicas o no, para generar desarrollo social y económico. En ese sentido,



lo primero que tienen que hacer es aprender de las experiencias internacionales, de aquellos países efectivamente lograron utilizar sus Universidades. Indica que vuelve a la charla que dio el economista Ha-Joon Chang, en el Instituto de Estudios Internacionales, de los ejemplos eran de países que usaban sus Universidades para conseguir estas cosas y no sólo usaban las Universidades públicas, usaban aquellas que les servían no más y eso es importante para una Universidad como la Universidad de Chile. Manifiesta que el preguntar hacia adentro, el preguntar a los académicos que están hoy día; a los estudiantes que están hoy día, es importante, pero no es lo más importante, porque quienes están hoy día en la Universidad no van a ser los que estarán en 20 o 25 años, por lo que se trata de una decisión que va muchos más allá de la comunidad que está hoy día adentro, tiene que ir mucho más allá. El tercer punto es que no se puede ser ciego, que la política de investigación que se discuta estará en el marco de una política que es cada vez más clara desde el Ministerio y desde la agencia nacional de investigación y desarrollo. Indica que las reglas están claras, la ANID habló, hay cinco divisiones, hay proyectos chicos, grandes, hay proyectos mucho más grandes y eso está recién escrito y siendo explicado y no se pueden hacer los lesos, respecto a eso. El cuarto punto, que es muy relevante para esta Universidad, es cómo van a incentivar, dado todo lo que ha dicho, la preservación y creación de conocimiento en las artes y humanidades. El nuevo Ministerio se llama Ciencia, Tecnología e Investigación y Desarrollo y la ANID se llama Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo y cuál es el Ministerio de las Artes, de la ciencia y la Tecnología, dónde está, eso que va un poco más allá y que es todo el otro hemisferio de esta Universidad. En la misma línea, de qué manera está el espacio de la investigación por curiosidad dentro de un Ministerio que luce muy orientado a lo mismo que dijo antes, el desarrollo, social – económico. Por último, la política que se cree debe tener una bajada a evaluación y calificación, porque la gente reacciona a incentivos y si no están bien puestos, partirán en direcciones diferentes a aquellas que colectivamente pueden querer escribir.

La Senadora Cornejo señala que gran parte de lo que iba a decir lo plasmó muy bien la Senadora Berríos y el Senador Basso, pero iba a poner otro punto que quizás sea poco visibilizado y que tiene que ver con el tema de esta política, que ella aceptó indicando que habrá ciertas apreciaciones que luego tendrán que discutir. Por esta razón, no le dio el caso de responder latamente por correo ni interpelar en la Plenaria que le falta algo de humanidad. Menciona que esta política de investigación, creación e innovación, lo ve desde una perspectiva del estudiantado y si bien está recién entrando en este mundo ambicioso y a veces quizás, mafioso, como sinónimo de muy competitivo, pasando desde el postgrado a la investigación como tal, desde el estudiantado quizás sería bueno plantear el modelo que alguna vez lo vieron en la Comisión de Investigación que es por ejemplo, inculcar la investigación desde el pregrado, caminar de la mano de la investigación y cómo sería esa relación y cuál sería el perfil de estudiantado que tendrá la Universidad de Chile. La relación pregrado, postgrado y que no solamente sea una cuestión de academia, de académicos. Señala que felicita la posibilidad y tal como lo dijo el Senador Basso de ampliar este marco de



discusión, en lo personal pone esa mirada de innovar el perfil del estudiantado de la Universidad de Chile desde la investigación desde el pregrado.

La Senadora Silva señala que ha sido muy importante de cara a revisión de lo que están llevando de la Política de Extensión, asociada a la Vicerrectoría de Extensión y Comunicación, la necesidad de constituirse como un ente que permita el diálogo, quizás como catalizador y es un tema que han discutido mucho en la Comisión de Desarrollo Institucional, para poder lograr una mayor intersectorialidad en la Universidad. Cree que eso es algo que se puede ver cuando se empieza a profundizar en la orgánica que se tiene y donde están muy al debe. En ese sentido, cuando se habla de comunicaciones, éstas, se pregunta, a quién le pertenecen a extensión, son las comunicaciones de la docencia, son las comunicaciones de la investigación y de algún modo, cuando se hace esa mapa del trabajo que están haciendo desde la investigación junto a todos los comentarios que han hecho, es cómo eso llega y se canaliza tanto al pre y postgrado y cómo desde el pre y postgrado cómo se levanta la discusión de formación continua, por ejemplo, cuestiones que van un paso más allá y que permiten generar ciertos cambios. La Universidad de Chile ha ido a la vanguardia en varias áreas temática y esta podría ser una en comparación a lo que hoy se está planteando y no es que sea antagonista a lo que se está proponiendo en el nuevo Ministerio, sino que puede ser un complemento. Le parece que en ese sentido es interesante hacer la revisión o el acompañamiento como indicaba alguien, de cómo pueden aportar desde esas distintas experiencias a algo que pueda también permitir ser más transversal, que no es solamente asociado a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, sino que es algo mucho más estructural al quehacer de la Universidad.

El Senador Valenzuela indica que ha escuchado con mucha atención las palabras de los senadores que le precedieron y a todos les encuentra mucha razón, Opina que este Senado tiene por misión legislar, discutir, analizar políticas universitarias y lo único que espera, y está de acuerdo con el planteamiento que hizo el Vicepresidente, que esto tenga un impacto en la Universidad, que el tiempo que van a usar, no quiere decir malgastar, sea significativo como muchas otras materias de la Universidad, ya van camino a dos años como Senador y algunas de las cosas que le preocupan son ciertos grados de frustración con tantas horas de reunión, sabe que para eso están y de repente ve que el impacto de las decisiones de este Senado no siempre se manifiestan en que la Universidad las haga suyas por ejemplo. Manifiesta que han discutido tanto sobre políticas presupuestarias de la Universidad, es parte de esa comisión, el año pasado revisaron latamente el presupuesto, hay que volver a hacerlo con el presupuesto de este año y se queda con la idea que al final siempre terminan aprobando lo que Rectoría manda. En esta materia de investigación, lo mismo, cree que siendo interesante cada una de las cosas que se expusieron, hay que ponerse la meta de que tenga un impacto en al menos al interior de la Universidad lo que este Senado va a seguir al respecto. Le importa poco si es sólo una política, lo que sí terminen con conclusiones que este Senado hace a la Universidad y que pueda ser considerada en serio, eso se llama impacto, relevancia en lo que están realizando.



El Presidente subrogante ofrece la palabra. No hubo más comentarios ni observaciones.

El Presidente subrogante somete a votación el siguiente propuesta de acuerdo: *“La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as para que informe sobre el estado actual de las políticas de investigación, creación e innovación de la Universidad; proponga estrategias para el impulso transversal de éstas, y se pronuncie sobre la conveniencia de elaborar una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 1 de junio de 2020.”*

El Senador Gutiérrez sobre el mismo punto, está de acuerdo en ver una manera práctica que quede en alguna Comisión y fue conversado cuando el Senador Valenzuela expresó que quería estar en dos comisiones. Este es un caso particular, donde se tratará una materia donde hay senadores que pertenecen a otra comisión y que quede en acta, que se aprueba esto, pero permitiendo la participación real de otro senador que quiera estar ahí.

El Presidente subrogante consulta al abogado De la Maza, que entiende que eso es por derecho propio, se puede participar de otras comisiones como oyente.

El abogado De la Maza explica que el funcionamiento interno de las comisiones funciona con los miembros que componen cada una de las comisiones que tienen derecho a voto y corresponde al Presidente de la Comisión ordenar si se pueden recibir invitados. El Reglamento interno establece que pueden generar invitados a expertos externos, pero depende en general del presidente de la Comisión cómo puede operar si hay otros senadores que quieren participar de una o más sesiones o la discusión de uno o más temas que están derivados desde la plenaria. Aclara que los que tienen derecho a voto son los que componen la comisión no los invitados.

El Senador Raggi pregunta si él es integrante de una comisión permanente, como Docencia e Investigación en este caso, y quiere participar por un día en otra comisión, participa como invitado igual.

El Presidente subrogante consulta lo mismo, dice no estar muy de acuerdo con esa interpretación. Entiende que como Senador puede asistir a la Comisión. También entiende que el único derecho que no tendría sería el de votar, pero si puede hacerlo si la Comisión evacúe un documento y en ese caso, la Plenaria en su conjunto es la soberana.

El abogado De la Maza señala que sí. Aclara que en ese sentido el orden de la comisión lo lleva el Presidente de la Comisión y si quieren invitar o dar una palabra especial o que puedan opinar libremente, ese orden lo establecerá el presidente de la comisión para cada comisión.



Además, en el Reglamento está establecido que se pueden hacer invitaciones especiales, está expreso en el Reglamento Interno y lo menciona como opción, pero la facultad de ordenar cómo interactúan los senadores invitados es potestad del presidente de la comisión.

El Senador Bustamante saluda la aclaración del abogado, dejar en claro que todos los senadores y senadora tienen el derecho de participar en las distintas comisiones con voz, eso no depende de los presidentes de las comisiones. Opina que es importante clarificar la situación, porque cree que se desdibuja un poco o quizás su comprensión es limitada, o ambas. Por otra parte, si desde aquí están planteando la discusión amplia de esta política de investigación, cree que circunscribirlo en esta votación solamente a esa Comisión, solicita a la Plenaria que reflexionen respecto a eso, porque cree que es un planteamiento válido, lo planteó a la hora de sumar su firma, entonces considera que es sano en este juego democrático se manifieste que esa discusión sea abierta y amplia. Le parece importante aclarar esos puntos, sobre todo respecto a las indicaciones e incidencia que puedan tener los senadores y senadoras en una política tan importante como esta.

La Senadora Peñaloza indica que estando absolutamente de acuerdo con que la discusión debe ser lo más amplia, transparente y democrática posible, como siempre es en el Senado, le parece extraño que ahora que aparece esta política se diga esto. La política de inclusión es tremendamente importante y no por eso se manifestó que todos querían participar en la Comisión de Desarrollo Institucional. Opina que cualquiera es dueño de participar y en cualquier otra política, pero no puede ser que cuando venga el presupuesto y le interesa la comisión de presupuesto y si viene la política de inclusión, se incorpora a la comisión de desarrollo institucional. No sabe si se entiende la idea, porque la idea de elegir una comisión tiene que ver con algo práctico, porque nadie se puede hacer cargo de todos los temas y cada uno tiene que elegir. Señala que aun cuando se pueda participar de todas las instancias del Senado no descuiden la responsabilidad que tienen con cada Comisión, porque funcionan a la misma hora. No se imagina o quisiera pensar que todos estarán en la Comisión de Docencia e Investigación, porque se esté tratando el tema de la política de investigación y dejar de lado la de Presupuesto y la de Desarrollo Institucional que son a la misma hora. Por ciento, siempre existe el espacio de cambiarse de Comisión y de eso trata el siguiente punto de tabla. Le parece que ese interés repentino a qué se debe, siendo que hay una Comisión que se tiene que hacer responsable, lo que no quita que todos participen, entre otras cosas, porque no se debe olvidar que las votaciones se producen en Plenaria.

El Senador Reginato señala que estaba leyendo el acuerdo proyectado en pantalla y la verdad es que tiene tres mandatos, tres adjetivos, porque en definitiva informa sobre el estado actual de las políticas de investigación y creación, es decir, tiene que hacer un rastreo si hay o no políticas y, después, propondrá estrategias para un impulso transversal de éstas. Se imagina que, si hay políticas locales, no tiene mucho sentido el impulso transversal para una política que está hecha para la Facultad de Medicina y la lleven a la Facultad de Agronomía. Por



último, se pronuncie sobre la conveniencia de elaborar una política. Le parece que lo último, en base a un diagnóstico de investigación, porque si él hace todo un diagnóstico de investigación, le parecería razonable que eso, en el contexto que mencionaba el Senador Basso, que hay una política más grande que está a nivel país, se diga que, conociendo la investigación de la Universidad, viendo los resultados de la Universidad; viendo la política general tienen que hacer una política y ahí como que le encontraría un poco de sentido.

El Senador Gutiérrez plantea que antes cuando se tenían dos comisiones en distinto horario, se podía participar de dos comisiones y cree que es obvio, por lo menos en lo personal, que hay temas que son más importantes para uno, o se piensa que puede hacer un aporte mayor en ciertos temas u otros. Por supuesto, que está la oportunidad de cambiarse de comisión. Indica que su petición es previa a eso. Recuerda que es lo que pasó cuando se fue la Senadora Figueroa, que finalmente dijo que la pusieran en cualquier comisión, como una solución. Señala que es cómo pueden solucionar una situación así y poder participar de lleno, no como decían como invitado, participar de lleno en la discusión y cree que eso se puede solucionar con alguna voluntad o alguna idea y cuando haya casos especiales, se pueda hacer.

La Senadora Peñaloza pregunta al Senador Gutiérrez si está proponiendo volver al horario anterior de las comisiones.

El Senador Gutiérrez responde que no, está poniendo solo un ejemplo, de que en ese caso no se habría presentado ese problema. Son decisiones que toma cada uno, ese es el punto. Por ejemplo, puede ser que vaya un senador de forma permanente a una comisión.

La Senadora Silva señala que atendiendo a lo que comentaba la Senadora Peñaloza, se podría pensar al revés también, no cree que sea por suspicacia la solicitud de querer participar de una discusión de algunos senadores. Le parece que permanentemente se ha hecho con cada uno de los temas que se han discutido la creación de una Comisión, de un grupo ad-hoc o subcomisión y, en ese sentido, más allá del problema de horarios que los tienen igual, es válido y ha sido la manera de proceder para poder abordar ciertos temas, sobre todo con un tema tan relevante como es la creación de una política. Dicho eso, se podría pensar al revés que, si no se hace eso y va directamente a una comisión permanente, ya sea Docencia o Desarrollo Institucional, efectivamente deja afuera a personas que no quieren cambiarse de comisión, por lo que entiende y quieren participar activamente y con derecho a voto de una discusión relevante como es lo que se está planteando. Consulta que cómo eso se puede modificar, considerando que sí hay un problema con los horarios y la cantidad de comisiones que existen.

La Senadora Berríos coincide con lo que dice el Senador Reginato y le parece que sería más conveniente el tercer objetivo, es decir, que se pronuncie sobre la conveniencia de elaborar una política de investigación, creación e innovación en la Universidad de Chile, para lo cual es necesario tener una idea que de qué se está haciendo o si existen las políticas en las distintas



unidades. Respecto de la comisión de docencia, que puede ser o no asignada con esa responsabilidad o desafío que, por lo demás, es un gran trabajo, francamente no los entiende. Es probable que se tenga que conversar en la comisión cómo debería constituirse y se conversará, si hay cordialidad si alguien quiere participar se buscará un horario, no cree que para un trabajo como este solamente se requiera la sesión habitual con todos los programas que pudieran llegar y otras cosas. Señala que es altamente ineficiente y uno de los problemas que tiene esta Universidad es que quieran estar todos en todas partes, porque eso no resuelve los problemas, los atasca. Dirigiéndose al Senador Gutiérrez, le señala que la decisión de los horarios no fue para impedir que estuviera en varias comisiones, es para que cada comisión hiciera mejor su trabajo y pudieran existir las comisiones funcionalmente con trabajos acotados que empezaran y terminaran, porque de lo contrario los senadores estaban ocupados en todos los horarios, pero no podían concentrarse. Indica que ve una especie de recelo, como sospecha, no sabe qué podrían escribir o sugerir en un informe que cause tanto problema y que haya otros que se hagan cargo. Manifiesta de cuántas cosas se ha hecho cargo la comisión de desarrollo o de presupuesto que afecta todas “*las lucas*” de la Universidad y les basta con lo que les digan. Señala que realmente no los entiende y le produce una real ansiedad que se gaste tanto tiempo en esa desconfianza y ve que cada vez crece más y la irrita, por la pérdida de tiempo. Indica que lo hagan ellos si quieren hacerlo.

El Presidente subrogante manifiesta que se quedará con las palabras finales del Senador Gutiérrez, y también está de acuerdo con el Senador Bustamante, cuando dice que no hay problema, si alguien quiere trabajar que trabaje. Indica que no importa si hay que firmar un papel. Señala que las personas que quieren trabajar lo van a hacer y no ve drama en ese asunto. Reitera que el voto final, el acuerdo, siempre será por parte de la Plenaria, quien es la soberana que aprueba y rechaza las indicaciones del trabajo y si alguien quiere votar en un punto en particular, se puede cambiar de comisión.

Respecto al acuerdo señala que la primera parte, es simplemente decir que se pueda generar una política desde este Senado y la parte del medio del acuerdo, podría retirarse, donde dice: “proponer estrategias...”.

La Senadora Berríos indica que no está de acuerdo con el cambio, porque cree que se deja amarrado, porque se está suponiendo que el estado actual tiene que ver con políticas individuales. Por ejemplo, Medicina tiene una política y el otro no la tiene. Señala que el problema es otro, está más relacionado con lo que mencionaba el Senador Campos, a modo de pregunta, es conveniente que la Universidad de Chile tenga una política de investigación: es para aportar al país; es para aportar a su docencia; es para aportar para el desarrollo futuro y entre los insumos podría estar el considerar si hay o no políticas individuales y cuánto podría ser de difícil que se integren a una política mayor, pero si se pone eso, se obliga a gastar un tiempo enorme en estar describiendo un diagnóstico si es conveniente, o no, y por qué tener una política. Se restringe, se achica y por eso lo defiende, es mucho mejor poner: “Se pronuncie...”, cuando se dice esto no será una respuesta si es que lo toma esta comisión y la



comisión se lo encarga a un grupo de trabajo. Le parece que debiera dejarse más abierto, con mayor libertad y con cuáles serían los criterios.

La Senadora Lamadrid señala que se están complicando demasiado, por un lado, el pretender la idea de una nueva comisión ad-hoc para esto, cuando ya existen comisiones ad-hoc y con la experiencia con éstas, es que los complican y no funcionan. Indica que cuando se tiene una comisión de Docencia e Investigación, a lo mejor esa comisión podría ver formas de hacer el trabajo que se le pedirá y en determinados momentos, establecer una instancia más amplia, pero después seguir en la Comisión. De modo, que todo el Senado participe. Plantea que, con la experiencia en la comisión de Género, donde pasaron dos años elaborando un informe, de repente el informe puede ser más pequeño con objetivos más acotados y que avancen rápido en intentar de elaborar esa política de investigación. No se necesita justificar tanto. Cree que el voto se está complicando mucho. En lo personal, buscaría una redacción más simple, que estableciera un plazo más breve al primer informe para después avanzar en la elaboración de la política.

El Senador Raggi insiste que cuando la palabra es política, también estaba revisando la página web, estaba viendo particularmente la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que no está definido como política lo que se quiere hacer. Indica que en Economía y Negocios sí hay, y no sabe si después dos Facultades que han tenido éxito, las menciona ambas, porque sustentan un superávit significativo económico en la Universidad de Chile, con un prestigio reconocido, etc., a modo de consulta dice, si aceptarán si después les dicen como Senado Universitario que tienen que cambiar sus lineamientos para adherir a una política más macro. Por eso, insiste que hay que tener cuidado con el objetivo final, porque cree que está en buscar, rescatar, apoyar, un montón de adjetivos que se pueden colocar, pero no sabe si el lineamiento de generar una política será posible.

El Presidente subrogante dice no estar muy de acuerdo, pero sería largo discutir el tema, porque si la Universidad decide que tiene una política A, como el PDI, por ejemplo, las Facultades podrán tener sus PDI internos, pero estos tienen que ser coherentes con el PDI general. Por lo que, si la Facultad de Economía y Negocios y Beauchef siguen siendo parte de la Universidad de Chile, se imagina que tendrán la misma coherencia a la hora de la política.

Se produce un intercambio de opiniones para la redacción del acuerdo.

El Senador Lavandero expresa que se ha dado cuenta que supuestamente tienen las mejores mentes brillantes de la Universidad de Chile y del país, y no comparte lo que recién decía el colega, qué manera de enredarse, no sabe si es producto de las vacaciones, o la amenaza del coronavirus. Indica que deben acostumbrarse a ser más directos, los ha escuchado a todos con bastante atención, casi una hora y tanto y esto es algo muy simple. Manifiesta que tanto el



Senador O’Ryan y él fueron Vicerrectores y hay una política, que en una política podrá discrepar, pero si no tuvieran política no podrían aprobar el PDI de la Universidad. Señala que cuando los vienen a revisar los entes externos, se debe tener una política acorde a lo que está, se puede discrepar si es buena o mala o se requiere algo distinto. Propone no enredarse tanto y se suma a lo que dice la Senadora Berríos, sobre el por qué tanta desconfianza, si al final esto pasará por la Plenaria, se pondrán aportes. Así como lo mencionó el Vicepresidente, más que hacer algo que demore dos años, a lo mejor ir haciendo pequeños aportes, que puedan tener retroalimentación de otros. Reitera que llevan casi una hora y media y pide que no se enreden tanto.

El Presidente subrogante procede a leer el acuerdo con los cambios propuestos: *“La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as para que informe sobre el estado actual de la investigación, creación e innovación de la Universidad, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una nueva política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 1 de junio de 2020.”*

El Senador Burgos interviene e indica que, si van a elaborar una nueva política, solicita que le envíen la actual.

La Senadora Silva pregunta si existen una política sancionada en el Senado Universitario. Se entiende que no hay una política, porque al decir nueva, es porque ya han tenido una política anterior.

La Senadora Peñaloza explica que si no existe será nueva y si existe se hará una nueva.

El Presidente subrogante procede a leer el acuerdo: *“La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as para que informe sobre el estado actual de la investigación, creación e innovación de la Universidad, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 1 de junio de 2020.”* Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Cornejo, Galdámez, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, O’Ryan, Peñaloza, Raggi, Scherping, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 23). No hubo votos para la alternativa 2. Se abstienen los senadores Morales y Reginato (total 2).



ACUERDO SU N°023/2020

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as para que informe sobre el estado actual de la investigación, creación e innovación de la Universidad, y se pronuncie sobre la pertinencia de elaborar una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 1 de junio de 2020.

El Presidente subrogante informa que la Comisión de Docencia e Investigación recibirá este mandato e indica a la Senadora Berríos que cuente con su absoluta colaboración.

El Presidente subrogante cierra el punto.

4.- Revisión de la integración y funcionamiento de las comisiones. (20 minutos)

El Presidente subrogante señala que este punto se colocó en tabla con la posibilidad de hacer cambios de Comisión. Ofrece la palabra a los senadores para que se pronuncien sobre la integración a nuevas comisiones y renunciar a otras.

El Senador Raggi indica que solicitó cambiarse a otra comisión, de Docencia e Investigación a Desarrollo Institucional y, además, el tema del horario que mencionó.

El Senador González señala que había informado al Senador Montes que se retiraba de la Comisión de Estructura y Unidades Académicas.

La Senadora Silva indica que hoy no alcanzó a hablar con el Senador Montes, pero su intención es salir de la Comisión de Estructuras U. A. para entrar a la Comisión de Género y Diversidades, pero tiene que esperar que termine el trabajo en la Comisión de Voto para poder hacer el cambio, porque ambas comisiones sesionan en el mismo horario. Plantea que desconoce el procedimiento para renunciar a una Comisión, reitera que no ha hablado con el Senador Montes y no sabe si debe enviar el correo, para dejarlo de manifiesto.

El Senador Valenzuela señala que está en la misma situación y le indicó al Senador Montes que mientras estuvieran trabajando en la Comisión Voto, que tiene fecha de vencimiento, iba a ir un poco menos a la Comisión de Estructura y Unidades Académicas, pero no le interesa desligarse de esa comisión, pero ahora está concentrado en la Comisión Voto.

La Senadora Cornejo manifiesta que tendrá que retirarse del Grupo trabajo de Educación Superior, por un tope de un ramo que fue imposible cambiarlo de horario y es obligatorio.



El Presidente somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: “*Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación del Acuerdo SU N°20/2019 adoptado en Sesión Plenaria N°527 de 28 de marzo de 2019, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera:*

- *Senador Raggi se retira de la Comisión de Docencia e Investigación.*
- *Senador Raggi se integra a la Comisión de Desarrollo Institucional.*
- *Senador González se retira de la Comisión de Estructura y Unidades Académicas.*
- *Senadora Silva se retira de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.*
- *Senadora Silva se integra a la Comisión de Género y Diversidades.*
- *Senadora Cornejo se retira del Grupo de trabajo de Educación Superior.*

Efectuada la votación, los senadores Basso, Berríos, Bonilla, Bonnefoy, Burgos, Bustamante, Campos, Cornejo, Galdámez, Gamonal, González, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, O`Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Scherping, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 24). No hubo votos para las alternativas 2 y 3.

Las alternativas son 1: Sí; 2: No y 3: Abstención

ACUERDO SU N°024/2020

La Plenaria del Senado en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación del Acuerdo SU N°20/2019 adoptado en Sesión Plenaria N°527 de 28 de marzo de 2019, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera:

- **Senador Raggi se retira de la Comisión de Docencia e Investigación.**
- **Senador Raggi se integra a la Comisión de Desarrollo Institucional.**
- **Senador González se retira de la Comisión de Estructura y Unidades Académicas.**
- **Senadora Silva se retira de la Comisión de Estructuras y Unidades Académicas.**
- **Senadora Silva se integra a la Comisión de Género y Diversidades.**
- **Senadora Cornejo se retira del Grupo de trabajo de Educación Superior.**

El Presidente subrogante cierra el punto.

5.- Varios o Incidentes. (10 minutos).

El Presidente subrogante informa que ha solicitado al Senador O`Ryan les informe sobre el



tema del Coronavirus, pero antes ofrece la palabra, para luego finalizar con el tema del Coronavirus.

El Senador Raggi señala que tenía entendido que se incorporaría la solicitud del horario para la Comisión de Bienestar y Salud Mental.

La Senadora Peñaloza manifiesta que eso no es necesario votarlo, los integrantes de la comisión deciden.

El Senador Raggi manifiesta que necesita la lista de senadores que la van a integrar, como se ha hecho en otras comisiones. Plantea que si sigue de Presidente en esta Comisión requiere definir un cuórum y hay gente que tiene tope y solicita que se haga una nueva lista, si no es ahora la próxima vez, pero le gustaría tener claro quiénes van a participar.

El Presidente subrogante pregunta si existe una lista y un horario que define la Comisión. Le parece que el Senador Raggi planteó una franja horaria y está dentro de su derecho, puede entregarla a la Mesa y si hay gente de la lista oficial y que no asiste, por alguna razón, le solicita que converse con aquellos senadores y si alguna va a renunciar, que lo haga formalmente. Recuerda a los senadores que el cuórum en las comisiones es muy importante, porque impide la generación de acuerdos, por lo tanto, si hay senadores y senadoras que tienen tope de horario, claramente en una de las comisiones estará generando perjuicios, por lo que llama a la responsabilidad de estos para el trabajo legislativo del Senado.

La Senadora Berríos señala que quería hacer una invitación, se avecina el plebiscito sobre la Constitución de Chile y cree que como senadores tuvieron una excelente oportunidad cuando en el equipo jurídico, Raquel Águila y Ariel De la Maza, les presentaron los tipos de constituciones y, probablemente, algunos senadores no lo recuerdan, porque fue cuando estaba la Casa Central tomada y se sesionó en Ingeniería, que comenzaron tarde y al final, se quedaron sin poder agotar el tema que es inmenso. Indica que le solicitó a ambos, Águila y De la Maza, pero como él ha ido asumiendo algunas de las cosas del abogado Fuentes, la abogada Águila ha tenido la gentileza de acoger la solicitud e invita a todos los que deseen a que ella les haga una especie de resumen en qué consistiría toda la metódica, la metodología de elección de la convención constituyente y de la asamblea constituyente, de manera de quedar más preparados a tener una opinión bien fundamentada sobre la base jurídica que les explicaron la vez anterior. Esto sería en la Casa Central, donde se podrían conseguir una sala el miércoles 11, a las 11 horas, para no afectar la recepción feminista que habría el martes 10.

El Senador Gamonal solicita a la Mesa que pueda oficiar a la Rectoría respecto situación relacionada con la selección del Contralor (a). Recuerda que el año pasado la Contralor subrogante tenía un tiempo y se estableció que la elección se haría en diciembre y están en marzo y todavía no se elige Contralor. Agrega que después se pudo culpar al Senado por la no



elección del Contralor.

El Presidente subrogante responde que esa inquietud se tuvo en la reunión de Mesa y ya se ofició a Rectoría al respecto. No han tenido respuesta, pero apenas haya una respuesta se informará al Plenario. Se pregunta al Senadora Gamonal si requiere el Oficio que se envió a Rectoría.

El Senador Gamonal responde que no es necesario.

El Senador Raggi plantea que también estaba pendiente la definición del nombre de la persona que iba a integrar el Consejo de Evaluación.

El Presidente subrogante responde que aún no ha llegado el nombre.

El Senador Bustamante solicita a la Mesa si es que se puede oficiar una pregunta a quien preside la Comisión sobre la situación económica de la Facultad de Medicina desde la VAEyGi, porque después de la última reunión antes del 18 de octubre, no se han vuelto a reunir. Indica que no le gustaría hacer esa pregunta en términos personales, por lo mismo solicita a la mesa que desde ahí se puede hacer esa pregunta, de manera más oficial como Senado Universitario, para ver cuándo retoman las reuniones.

El Presidente subrogante responde que tienen una reunión con el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Profesor Hojman mañana y personalmente se hará la consulta de lo solicitado.

La Periodista Francisca Babul informa que al igual que los años anteriores el equipo de comunicaciones coordinaron las charlas de educación cívica y de convivencia universitaria, donde dan a conocer todo lo que hace el Senado, cuál es su labor. Desde el año pasado se ha enviado carta a todos los Decanos y algunos ya les han respondido y han ofrecido dos formatos: formato de stand, que generalmente se adopta cuando hay ferias en las Facultades y el Formato de Charla, por lo que los estará contactando para pedir colaboración y ojalá puedan participar de estos stand y charlas. Este año, se ha incluido una especie de bonus track y también están ofreciendo una charla a cargo de los abogados del Senado Universitario sobre el Proceso Constituyente. Además de las charlas donde se cuenta sobre el Senado, sus funciones, etc., están ofreciendo esta otra charla, donde participarán los abogados De la Maza y Águila, por lo que será muy provechoso y en la línea que exponía la Senadora Berríos. Reitera que los contactará y espera contar con la colaboración de los senadores y senadoras para esas charlas y stands.

El Presidente subrogante informa que el Senado Universitario tiene un calendario nuevo, que ha sido un trabajo del equipo técnico del Senado.



El Senador O’Ryan explica que la familia de los coronavirus no es nuevo, se conocen hace más de cuarenta años. Los coronavirus son unas causas frecuentes del resfrío común, como el virus DRS, para influenza, rinovirus y otros. El problema está es que estos virus pueden infectar animales, son coronavirus propios de animales y cuando los virus saltan de animales a humanos es cuando ocurren los problemas y es lo que pasó con ébola y VIH en su tiempo, de simios; el ébola aparentemente de murciélagos y los coronavirus pueden, particularmente, hacer esto, el 2002 y 2003 con SARS, que fue un cuadro respiratorio muy intenso que se quedó restringido a China y el MERS, que viene de medio oriente, que tiene que ver con el salto aparentemente de dromedarios a seres humanos y ese se ha mantenido en el área del medio oriente, pero produciendo cuadros severos. Estos virus que son propios de animales producen cuadros severos cuando saltan al hombre, porque el sistema inmune del hombre como que los reconoce mal, o no los reconoce, y al reconocerlo mal muchas veces hace una reacción demasiado intensa para tratar de eliminarlos y produce cuadros sistémico respiratorio muy intenso. Los saltos de virus de animales a hombres son los que producen fundamentalmente los problemas y va a seguir pasando probablemente los años que vengan. En esa situación, qué ha ocurrido aquí y en qué fase están. Estos casos comenzaron a aparecer en China, empezaron a aumentar con reporte exagerados de casos severos, bastante rápidos y está la duda de cuán infectivo es el virus. Las dudas preocupantes cuando hay un nuevo virus es cuánto se disemina y cuán duro es. El SARS resultó ser muy severo, con un 30% de letalidad, se habla de letalidad de cada 10 personas 3 morían, pero, finalmente, no muy transmisible; el H1N1 en su tiempo, influenza, hace diez años atrás resultó ser bastante transmisible, pero poco severo. Generalmente se da esa dualidad mientras más transmisible es menos severo y la pregunta es en qué condiciones va a quedar este nuevo virus, está quedando probablemente entremedio. Si tuviera que resumir el conocimiento actual, sugiere que comparado con virus influenza es menos transmisible que la gripe, pero produce cuadros más severos, aproximadamente los cálculos es que hasta un 10% puede tener un cuadro moderado a grave y el 1% de las personas infectadas puede morir y quienes van a tener esos cuadros, son fundamentalmente las personas de edad, de mayor de edad, o personas que tengan cuadros broncopulmonares, cardíacos o diabetes. En el mundo están ocurriendo un montón de situaciones diferentes, lo cual lo hace epidemiológicamente muy interesante. En China se produjo el peak y hay menos casos que están ocurriendo, se veían los registros hace una semana atrás eran 500 casos, 700 casos al día y el último reporte es de 160 casos nuevos todos los días. En China claramente va bajando y han aprendido mucho de lo que ha ocurrido en China. En cambio en otros países la curva está en aumento y los países que más preocupan son los más cercanos: Corea del Sur, que tiene cerca de seis mil casos un aumento muy explosivo, probablemente esto pasa, porque la gente en Corea del Sur vive muy hacinada, muy cercana uno a otro y esa es la manera que esto aumente, a pesar de ser un país que tiene buenas medidas de control; otros países semejantes como Singapur, que partieron junto a Corea del Sur, lograron controlar bastante bien la infección y no tienen más de cien casos. De tal manera, que hay países que han logrado controlar mejor y otros menos. Ahí destacan dos



países: Italia, en Europa, que tuvo un incremento bastante brusco con 4 mil casos, lejos el país que más tiene asociado probablemente a un brote común en Lombardía que les ha costado controlarlo y hoy tuvieron 800 casos nuevos en un solo día; por contraste está Estados Unidos que es un país enorme que entró al mismo tiempo que en Italia, o antes, y tiene 160 casos. Han hecho medidas de control muy estricto. Lo que esto les está demostrando que este es un virus que con buenas medidas se puede contener, se transmite y hay que estar atentos. Comenta que él ha ido a las radios y muchos le han preguntado si esto se trata de un tongo político o algo así del gobierno y su respuesta categórica es que es No, lo que se está haciendo en Chile, hay que llevarlo como Estado, no como Gobierno, se está respondiendo como la Organización Mundial de la Salud le está pidiendo a los países que respondan, dependiendo de qué estado de “epidemia se encuentra el país”. Chile en este momento pasó a un segundo estado; el primer estado era estar “al aguaito”, si viene o no viene y se empiezan a tomar las medidas para tratar de controlar. El virus está en este momento en la etapa que ya llegó y llega fundamentalmente a aquellas personas que llegan al aeropuerto, que son las personas que se contagiaron en la zona de mayor probabilidad de circulación. Todo esto es una cosa de probabilidades, lo más probable es que uno se contagie donde hay más virus dando vuelta y por eso, las personas han venido de Italia, de China o de esa zona, en la medida que esto aumente, pueden ser viajes de otra área. Señala que en Chile hay cuatro casos, hoy se acaba de confirmar el cuarto, todos cumplen esa misma característica. Interesantemente hay un caso de la mujer de la persona que ingresó hace cuatro días atrás, quien también se contagió, lo que esperable, que se trate de un contagio intrafamiliar. Lo peor que se puede hacer en estos momentos es política ficción, porque se pueden equivocar medio a medio, pero si se evalúa lo que ha ocurrido en la mayoría de los países, lo que está ocurriendo, es probable que se vayan teniendo varios casos nuevos en los aeropuertos, las personas que vienen llegando. Las medidas son básicamente, las personas que vienen con síntomas de países que son considerados de riesgo se aíslan en hospital o en su casa si no tiene síntomas y se hace la detección. Eso está bien, es la recomendación que hace la OMS, se está cumpliendo adecuadamente. Indica que hay que tomar medidas razonables para la población por ahora que no hay circulación endémica del virus es: estar atentos a las noticias, ver cómo va, no utilizar mascarillas las personas que están sanas, no deben, ni necesitan y no está demostrado que tengan utilidad usar mascarillas. Las mascarillas se guardan para las personas que están enfermas para evitar que transmitan el virus a otros y las personas que están enfermas y usan mascarillas tienen que usarlas bien, cambiarlas cada cuatro horas, porque o sino pasa a ser peor que la enfermedad, porque se concentra el virus ahí y se puede transmitir a través de la mascarilla. Se espera que se sigan teniendo casos y hay que ir viendo cuántos durante el próximo mes, que puedan tener algunos otros pequeños clústeres de casos que llegan, pero si las medidas de control son poderosas y bien desarrolladas, como dice la OMS lo que puede hacer es acotar y retrasar la expansión de este brote hasta ver qué pasa a futuro. Es imposible abolirlo y la pregunta es qué pasará en invierno, no se sabe, porque en invierno estos virus respiratorios tienden a vivir mejor en el ambiente y es por eso que están los típicos peak en el invierno de las infecciones respiratorias. Este virus probablemente va a persistir en algunas



personas durante el verano y hacia el invierno puede ser, por la condición que se junten más, que baje la temperatura, puede haber un aumento de casos en todo el hemisferio sur, puede que no, se logre controlar y finalmente suceda lo que está ocurriendo en Estados Unidos ahora que tengan unos 100 o 200 casos y no más y este virus pase a la otra estación y tendrán que ver qué pasa en el otro verano. Todo eso está en observación. Esto es lo general, la Facultad de Medicina sacó un documento que se elaboró para la Facultad de Medicina propiamente tal, basado en las recomendaciones OMS del Ministerio de Salud y específicamente atingente para estudiantes y funcionarios de la Facultad. Manifiesta que no ha visto uno de la Universidad, pero se imagina que está trabajando en uno. Básicamente son las mismas medidas: lavado de manos, si se viene de un país de los de riesgo, lo más importante es consultar para que le hagan el test y se quede en su casa, mientras le están haciendo el test, porque lo importante es no contagiar a otros. Eso es en general, entiende que pueda haber muchas preguntas.

El Senador Lavandero señala que para complementar lo que expuso el Senador O’Ryan, es sumamente importante vacunarse contra la influenza ahora, porque probablemente lo más serio que puedan tener es que los síntomas se parecen inicialmente y, por lo tanto, es bueno poder diferenciar a una persona que si tiene influenza del coronavirus. Se recomienda, vacunarse lo más tempranamente posible contra la influenza. Comenta que él tiene una relación de trabajo con Wuhan, ha estado ahí tres veces y señala que él trabaja la parte cardiovascular y ha estado en contacto directo, y tal como dice el Senador O’Ryan, las recomendaciones que dicen ellos son las mismas, tienen una experiencia de aislar a la gente. Señala que hoy tuvo una reunión en la Universidad Católica y la recomendación es evitar el contacto de beso, que pudiese ser ojalá de mano, porque es una medida general. Plantea que la política del Estado de Chile en general ha sido bastante buena y han podido responder y hay que ser responsables. En la medida que sean responsables, esto puede pasar como algo transitorio, pero es importante que también den tranquilidad a la gente, porque de repente se escucha a gente como esto de sobre estoquearse de mascarilla o de otro tipo de cosas, por eso es dar tranquilidad.

El Presidente subrogante agradece las palabras e informa que la próxima semana estará en un simposio en Valdivia, por lo que la Senadora Peñaloza dirigirá la Plenaria.



Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, el Presidente subrogante levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



Carla Peñaloza Palma.
Senadora Secretaria



Luis Felipe Hinojosa Opazo
Vicepresidente

CPP/Garm



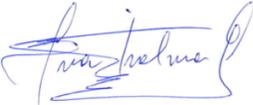
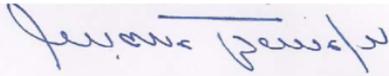


PROPUESTA DE ACUERDO

Política de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad de Chile.

-Iniciativa de XX Senadores/as- marzo 2020-

I.- Senadores/as que presentan la propuesta:

Nombre	Firma
Luis Felipe Hinojosa	
Silvia Lamadrid	
Carla Peñaloza	
María Consuelo Fresno	
Luis Alberto Raggi	
Luis Montes Rojas	
Jaime Campos	
Gloria Tralma	
Josiane Bonnefoy	
Soledad Berrios	



Miguel O’Ryan	
Sergio Lavanderos	
Claudio Bonilla	
Patricio Bustamante	

II.- Fundamento de la propuesta:

En la plenaria del SU 552 (ver anexo) planteamos la necesidad que la Universidad de Chile avance hacia la generación de una política de investigación, creación e innovación. Los ámbitos de acción que abordaría esta política se encuentran en los pilares del quehacer de una universidad compleja y por tanto requiere de lineamientos macro que permitan dirigir y estimular este accionar para toda la comunidad. Los desafíos que impone la sociedad actual a sus universidades, la generación de conocimiento básico y su aplicación y la necesidad de avanzar hacia aspectos colaborativos (del ego- al eco- sistema) hacen necesario la generación de una política de investigación, creación e innovación para la Universidad del siglo XXI

III.- Propuesta de Acuerdo:

La Plenaria del Senado Universitario acuerda enviar a la Comisión de Docencia e Investigación la propuesta del Senador Hinojosa y otros/as Senadores/as para que informe sobre el estado actual de las políticas de investigación, creación e innovación de la Universidad; proponga estrategias para el impulso transversal de estas, y se pronuncie sobre la conveniencia de elaborar una política de investigación, creación e innovación de la Universidad de Chile, otorgándole como plazo para el envío del informe de la Comisión el 1 de junio de 2020.



ANEXO

**Presentación sobre Ciencia y Creación para una política de Investigación para la
Universidad de Chile.**

Expone senador Felipe Hinojosa.

(Extracto acta Plenaria SU N°552 del 3 de octubre de 2019)

El Presidente subrogante informa que este punto será presentado por él.

El Senador Hinojosa comienza su presentación:

**Una política para el Paisaje Investigativo y de Creación para la Universidad de Chile.
Senador Luis Felipe Hinojosa**



La institución consultada **UNIVERSIDAD DE CHILE** se encuentra **ACREDITADA** desde 22/12/2018 hasta 22/12/2025 por un período de 7 años.



Gestión Institucional	Docencia de Pregrado	Investigación	Vinculación con el Medio	Docencia de Postgrado
✓	✓	✓	✓	✓





Número de publicaciones durante el período 2011 al 2018 de la Universidad de Chile. El número de publicaciones aumenta en el período.



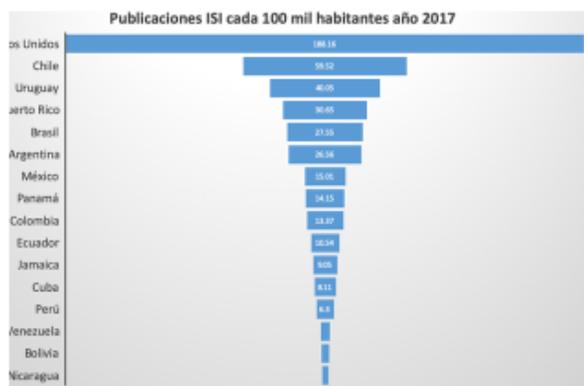
El Senador Hinojosa señala que presentará una reflexión y una invitación a iniciar una discusión, que espera que esta cohorte finalice con un documento con una en una política de investigación y creación para la Universidad.

El documento toma ventaja de antecedentes aportados desde Rectoría, documentado en la última acreditación institucional, información de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, VID, presentada en la Comisión de Docencia e Investigación del Senado, reflexiones previas presentadas en la Plenaria en la reunión de Paine en el 2019, antecedentes todos puestos a disposición del Senado durante el primer año de la actual cohorte.

A partir de esto, se inicia el trabajo legislativo, donde espera que las propuestas sean enriquecidas con el aporte de todo el Senado y la comunidad universitaria. Señala que la Universidad de Chile es una Universidad compleja, en el sentido que cubre con excelencia todo el quehacer de la función universitaria, lo que está recogido en el Artículo 1 del Estatuto: *“La Universidad de Chile, persona jurídica público, autónoma, es una institución de educación superior del Estado, de carácter nacional y público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena autonomía académica, económica y administrativa, dedicada a la enseñanza superior, a la investigación, creación y extensión en las ciencias, las humanidades, las artes y las técnicas”*.

Por otra parte, señala que la última acreditación institucional recoge y certifica el carácter complejo de la Universidad de Chile y la distingue con el máximo de acreditación que otorga esta entidad. Al respecto, Comisión Nacional de Acreditación, CNA, señala que conforme a las alternativas de juicio de la acreditación institucional ha decidido acreditar a la Universidad de Chile en las áreas obligatorias de gestión institucional y docencia de pregrado y postgrado,

investigación y vinculación con el medio, por un período de siete años, que rige a partir del 22 de diciembre de 2018. En términos de investigación y creación la Universidad de Chile presenta elevados indicadores de productividad, revelado en su informe de auto evaluación y reconocidos por el último proceso de acreditación. En efecto, durante el periodo 2011-2018 se observa una tendencia positiva en el incremento de publicaciones asociadas a la Universidad, incrementando a su vez la creación artística, innovación, medido mediante no solo por los proyectos adjudicados en el periodo, sino que también la diversidad de los financiamientos que permitieron abordar problemas locales y regionales, hasta colaborar con grandes centros de investigación de primer nivel, en donde la Universidad participa en el 52% de todos los centros de excelencia del país. La aparición del puesto número uno de la Universidad de Chile en los últimos rankings, confirman la excelencia investigativa y de creación de la Universidad. Sí se considera toda la creación científica del país, en el cual la Universidad de Chile es la principal aportante. Señala que Chile lidera el concierto y latinoamericano. Sin embargo, cuando se compara con Estados Unidos, que es la primera barra. Estados Unidos los supera en las publicaciones WOS cada 100 mil habitantes en un factor de al menos tres.

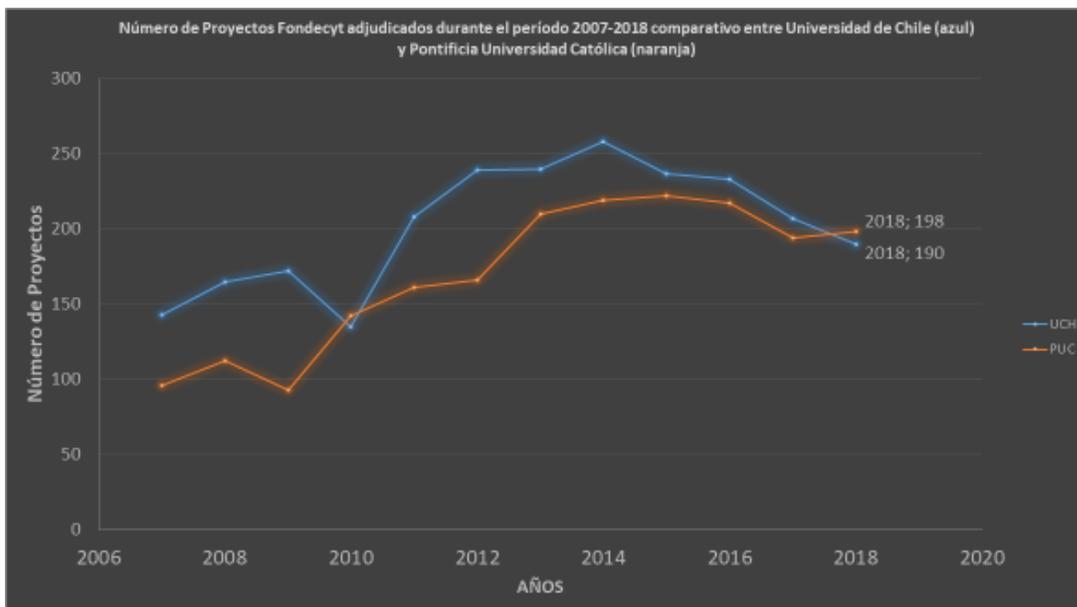
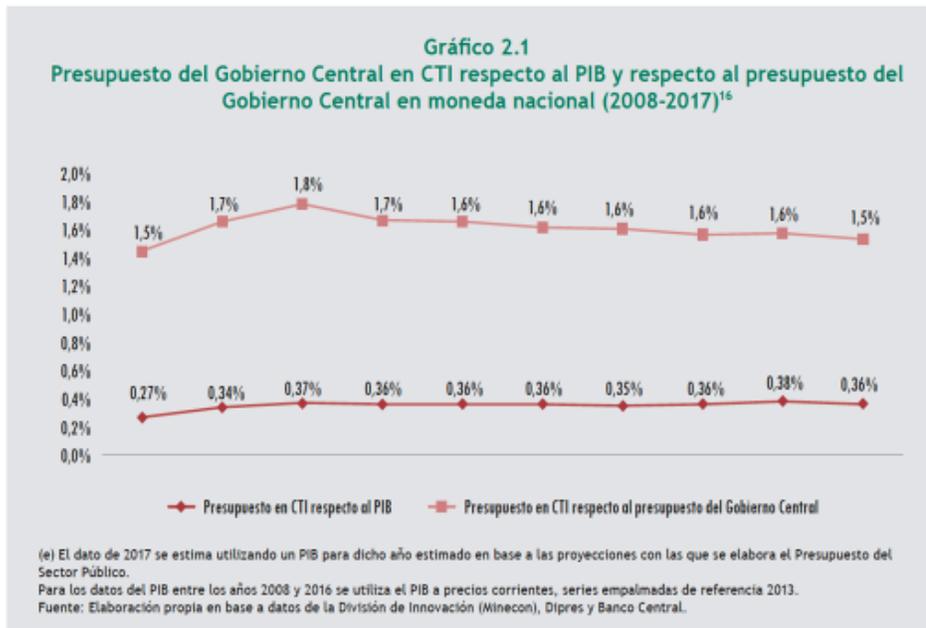


Publicaciones ISI cada 100 mil habitantes durante el año 2017. Chile domina en el concierto latinoamericano, sin embargo es 3 veces menor que un país desarrollado como Estados Unidos



Manifiesta que, si bien con orgullo la Universidad de Chile es una Universidad de excelencia, aún persisten falencias que traban un mejor desarrollo de la Universidad. Trabas que pueden tener causas internas y externas. Dentro de las causas externas, es evidente que el financiamiento es el principal. En Chile la investigación y creación es financiada principalmente por el Estado y esta es efectiva y no ha variado a través del tiempo. Durante el periodo 2008-2017 el presupuesto destino a ciencias e innovación en Chile no ha variado, siendo el promedio de 0.36% del producto interno bruto internacional, variación que es casi la misma que se está presentando en

la propuesta de presupuesto de este año.



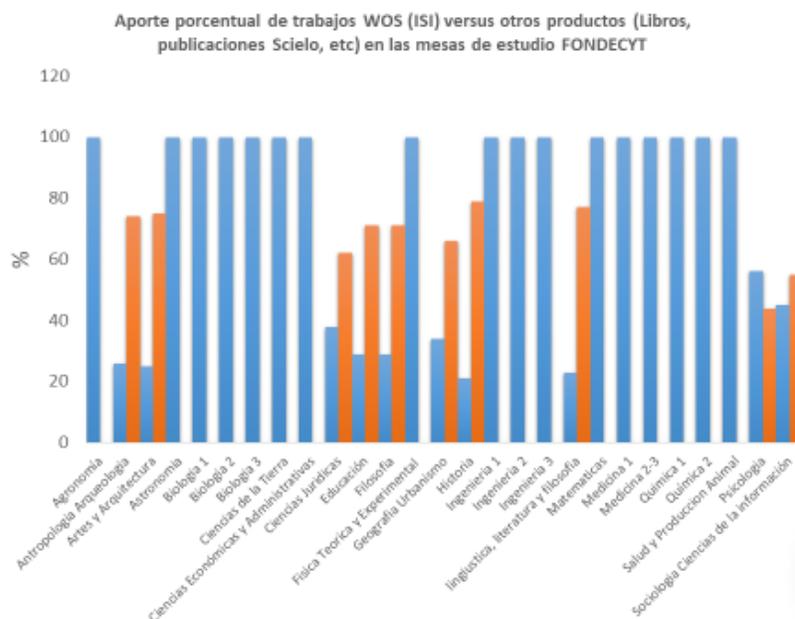
Señala que si se observa la tasa de adjudicación de proyectos Fondecyt durante el período 2007-2018, para las dos principales Universidades de investigación del país, la Universidad de Chile y Universidad Católica, se observa un estancamiento para ambas Universidades e incluso una disminución en los últimos años para la Universidad de Chile. Por lo tanto, un aumento en el financiamiento externo impactaría directamente en la capacidad investigativa y creación de un sistema universitario y, por cierto, en la Universidad de Chile. Llamados de atención hacia el



aumento de presupuestos de la investigación es una tarea que se realiza tanto a nivel institucional, como se ha visto en comentarios en redes sociales por la VID, dirigido por el profesor Flavio Salazar, o a manera individual, diversas cartas que se han emitido en el diario El Mercurio, por el Profesor Jorge Babul e incluso colegas de la Universidad, que pertenecen a la academia de ciencias, entre ellos el Senador Lavandero, etc.

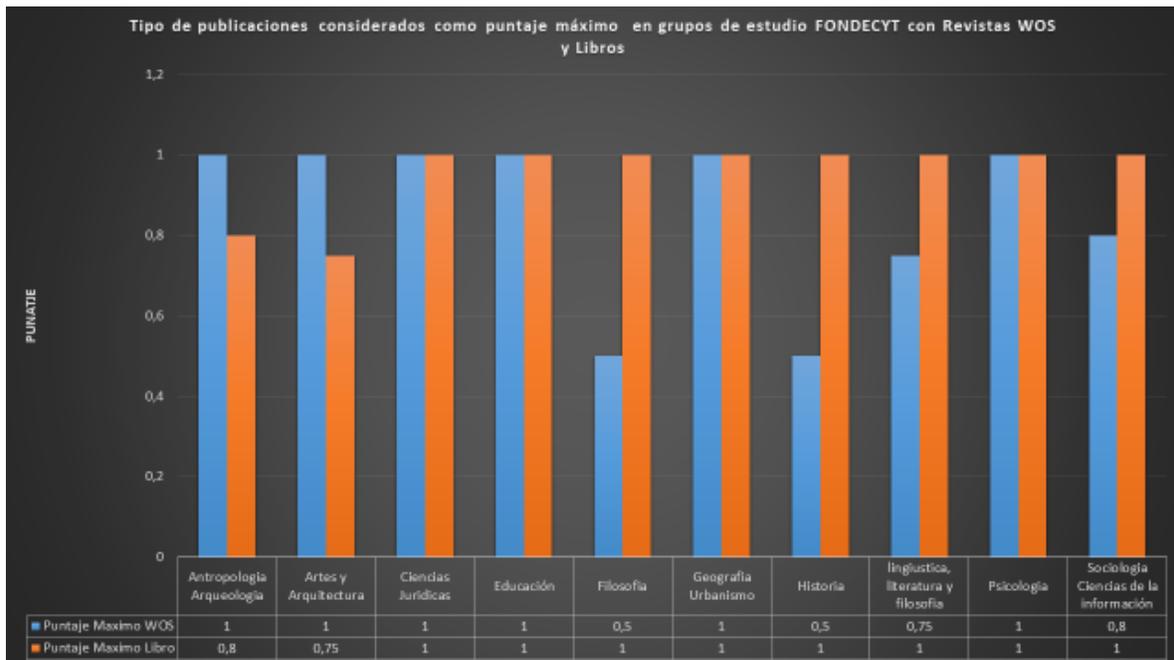
Otro elemento o de análisis de presiones externas son los requerimientos de Fondecyt, principal agencia de otorgamiento de financiamiento nacional. Desde hace varios años, esta agencia considera por concurso regular solamente diez productos investigativos en cinco años, para evaluar la capacidad del investigador principal, capacidad que es ponderada en un 30% del total de la evaluación del proyecto; el 70% restante corresponde al proyecto en sí. Dentro del producto, los artículos ISI o WOS son los principales indicadores, salvo para disciplinas reservadas con las humanidades y las artes.

Manifiesta que las barras azules corresponden a trabajos ISI y las barras rojas, el aporte de libros y otros artículos no ISI para medir la productividad de un investigador en las distintas mesas de estudio de Fondecyt.



Cuando se miran aquellas mesas de estudio, donde se tiene la presencia de otros productos que no sean artículos ISI, se puede observar que la mayor parte de todas maneras el artículo ISI es preponderante frente a otro, salvo los casos de filosofía, donde puntaje máximo, uno, está dado para libros y 0,5 para las revistas ISI y, para el caso de historia, donde sucede exactamente lo

mismo.



Otro factor importante externo, son las becas de programas nacionales de Postgrado desde Conicyt, donde las opiniones de incentivos públicos están dadas para que los estudiantes opten por programas en el extranjero en vez de los nacionales. Dentro del presupuesto de la nación, la partida para becas se separa en dos grandes ítems, que se pueden ver en la siguiente tabla.

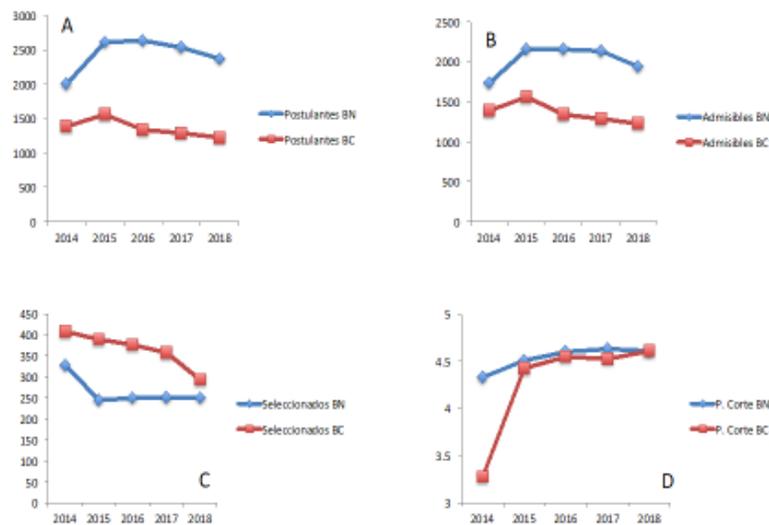
Tabla 1 Presupuesto en Ciencia y Tecnología 2019 y su comparación con el 2018. Segunda columna 2018. Tercera columna 2019. Cuarta columna diferencia 2019-2018. Quinta columna variación porcentual.

Z. CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONICYT)	328.173.288	326.692.396	-1.480.892	-0,5%
FONDECYT	140.664.346	140.894.871	230.525	0,2%
FONDEF	21.283.511	20.603.732	-679.779	-3,2%
Explora	6.336.683	6.000.647	-336.036	-5,3%
Programas Regionales de C y T	5.321.541	5.265.045	-56.496	-1,1%
Programa de Investigación Asociativa	30.659.029	29.627.659	-1.031.370	-3,4%
Programa en Minería Virtuosa, Inclusiva y Sostenida	4.451.897	4.430.202	-21.695	-0,5%
Científicos de nivel internacional	637.683	634.576	-3.107	-0,5%
Becas Nacionales de Postgrado	38.929.503	39.043.640	114.137	0,3%
Becas Chile	54.267.395	52.716.419	-1.550.976	-2,9%
Cooperación Internacional	4.832.560	4.636.326	-196.234	-4,1%
Acceso a Info. Electrónica C y T	8.027.154	10.351.177	2.324.023	29,0%
Inserción de Investigadores	6.576.836	6.507.921	-68.915	-1,0%
FONDEQUIP (Transf. de Capital)	5.573.857	5.371.868	-201.989	-3,6%
Otras Transf. Corrientes	611.293	608.313	-2.980	-0,5%

Becas Nacionales para estudios de Postgrado y Becas Chile que financia becas en el extranjero. Esta última, nace como un esfuerzo para generar un atajo a la producción de graduados a nivel de master y doctorado para alcanzar un nivel suficiente de especialistas que respondan a la nueva sociedad del conocimiento. Este atajo comenzó en el año 2006 y después de trece años, se hace necesario hacer una evaluación de esta política, con especial atención en su efecto en el sistema universitario local y la aparente incapacidad del sistema nacional de absorber a los graduados tanto nacionales como becarios Chile.

Para becas de magíster la comparación entre Becas Chile y nacionales que se observan en la siguiente figura, muestra una mayor cantidad de postulantes y postulaciones admisibles a programas nacionales que a Becas Chile. (Figuras A y B)

Comparación Beca Nacional estudios de Magister vs Becas Chile Magister. A) Postulaciones a ambas becas. B) Postulantes admisibles. C) Seleccionados. D) Puntaje de corte. BN= Beca Nacional. BC= Becas Chile.

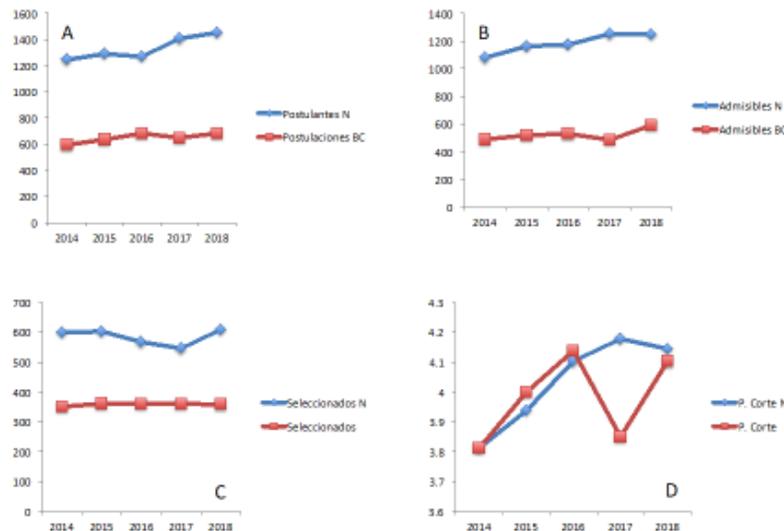


Sin embargo, el número de becarios seleccionados es mayor en Becas Chile que Nacionales (Figura C). Y con puntaje de cortes mayores (figura D).

Algo interesante se puede observar en la trayectoria del número de seleccionados al programa de magíster entre el año 2014-2018 (figura C). Se observa que a partir del 2014 y 2017 con una beca magíster nacional cae abruptamente de un 19% a un 11% en el año 2015, manteniéndose relativamente constante en ese porcentaje hasta el 2018, que crece un poco alcanzando el 12%. De igual modo, de Becas Chile de magíster se observa una sostenida disminución del porcentaje de adjudicación de un 29% el 2014 a un 24% el 2018, reflejando un desinterés político de los tomadores de decisiones por este tipo de programas. De todas formas, este gráfico que el incentivo está puesto realizar programas de magíster en el extranjero que en Chile. Eso se podría resumir básicamente en que la competencia para obtener una beca de magíster es menor si se postula a Becas Chile con un nivel de exigencia (puntaje de corte) inferior o igual al de las Becas

Nacionales.

Comparación Beca Nacional estudios de Doctorado vs Becas Chile Doctorado. A) Postulaciones a ambas becas. B) Postulantes admisibles. C) Seleccionados. D) Puntaje de corte. BN= Beca Nacional. BC= Becas Chile.



Para las becas de programa de doctorado, la figura que se muestra arriba. El interés de cruzar este tipo de programas en Chile presenta un sostenido aumento en el tiempo, con mil 245 postulaciones en el 2014 a mil 451 en el año 2018. Un leve aumento también se registra en Becas Chile, con 593 postulantes en 2014 a 683 el 2018. Sin embargo, la adjudicación de Becas Chile se mantiene relativamente constante, mientras que en Becas Nacionales sufrieron un descenso en el año 2016 y 2017, reputando en el año 2018.

Los puntajes de corte para ambos concursos son relativamente similares, un poco más alto para Becas Chile, los años 2015 y 2016, aunque el año 2017 fue notoriamente más bajo para Becas Nacionales, reputando nuevamente en el año 2018. Nuevamente pareciera que el incentivo se encuentra en Becas Chile, donde la competencia es igual o menor en el puntaje de corte que sus pares nacionales. Efectivamente, el puntaje de adjudicación de Becas Nacionales va entre un 43% a un 45% de adjudicación, mientras que para Becas Chile este porcentaje va entre un 61% a 62% en la serie 2014 – 2018.

Dentro de las falencias internas en la Universidad, que podrían entabrar un mejor desarrollo de la investigación y la creación, se encuentra la heterogeneidad observada en la Universidad de Chile, esta heterogeneidad institucional ha sido señalada tanto ,en forma externa como en la evaluación por parte de la CNA como interna, como por ejemplo, en el Plan de Desarrollo Institucional y que tiene su máxima expresión en la forma que se reparten los aportes institucionales en sus respectivas Facultades e Institutos, que coloquialmente han conocido como el archipiélago de unidades académicas.



Desde el punto de vista de la investigación se ha detectado que la posición académica no se distribuye de manera uniforme al interior de la Institución como se observa en la siguiente tabla, que es fuente de la VID. Aquí se destacan las Facultades de Ciencias, Ciencias, Físicas y Matemáticas; Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Medicina, como quienes aportan el mayor número de trabajos en la Universidad.

Tabla N°2: Total acumulado de artículos ISI-WOS, Universidad de Chile, por unidades académicas, 2011-2016 (FUENTE VID)

Unidad académica	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total 11-16	Promedio
Arquitectura y U.	2	13	20	21	26	26	108	18
Artes	7	3	1	4	7	7	29	5
Ciencias	213	235	230	244	242	275	1439	240
Cs. Agronómicas	59	51	51	68	81	85	395	66
Cs. Físicas y M.	322	368	388	453	487	524	2542	424
Cs. Forestales	26	17	30	26	22	20	141	24
Cs. Químicas y F.	116	113	124	128	98	121	700	117
Cs. Sociales	25	29	37	35	55	44	225	38
Cs. Veterinarias y P.	33	31	27	38	55	63	247	41
Derecho	3	3	5	6	1	4	22	4
Economía y N.	39	45	27	47	59	63	280	47
Filosofía y H.	30	19	29	36	32	45	191	32
Medicina	367	379	324	363	374	376	2183	364
Odontología	22	22	37	53	80	75	289	48
Hospital Clínico	107	96	90	78	100	92	563	94
I. Asuntos Públicos	5	1	7	2	7	4	26	4
I. Est. Internacionales	1	3	3	2	3	5	17	3
I. Comunicación e I.	4	4	2	5	3	2	20	3
INTA	61	98	84	90	94	90	517	86
Rectoría	6	4	10	5	2	2	29	5
VAA	8	7	6	10	3	14	48	8



Señala que, si bien las políticas en la Universidad aumentaron en la productividad en las distintas unidades académicas, como se recogió en la última acreditación institucional, esta heterogeneidad interunidades en la producción científica, persiste en la figura de abajo.

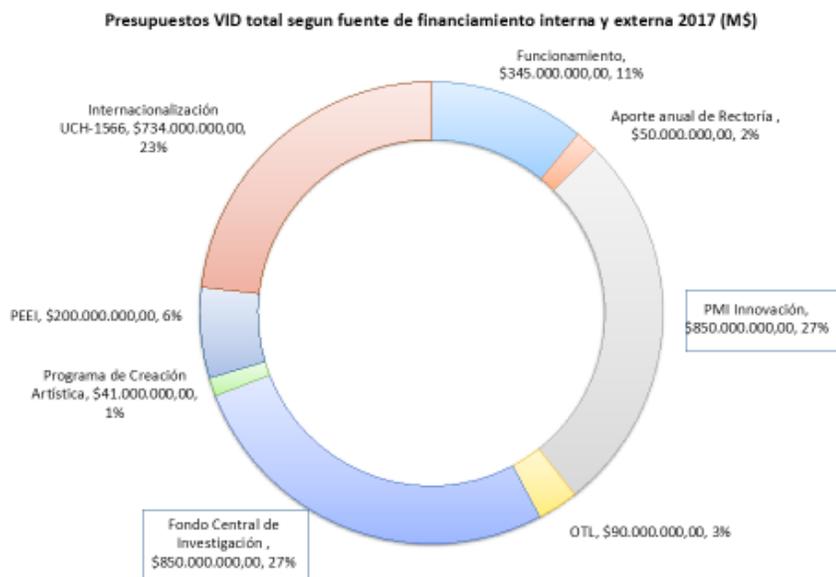


Fuente: Informe Acreditación

En la figura anterior se observa el número de investigadores que trabajan en academia haciendo ciencias, versus número de publicaciones para cada una de las Facultades.

En esta figura destacan las Facultades de Ciencias; Ciencias Físicas y Matemáticas y la Facultad de Medicina.

Manifiesta que si se observa cómo se distribuye el presupuesto de la VID, que se puede ver en la siguiente figura:





Aquí se puede ver que el 54% de este presupuesto se destina a investigación e innovación, siendo los fondos externos a la Universidad, en este caso representados por el programa de internacionalización, por un 24%. Si bien las acciones desde la VID son importantes para la investigación y que se exprese en el aumento de la producción científica en el porcentaje ya señalado, la adjudicación de proyectos Fondecyt se ha estancado y caído levemente en estos años, producto, probablemente, del aumento de la competencia bajo un escenario de reflexión presupuestaria. Así los fondos de la VID parecieran no ser suficientes para dar un salto importante en investigación y, por tanto, necesita incrementarse.

En la actualidad, tanto la investigación como la creación se soportan en el trabajo individual de profesores y su grupo de trabajo, quienes compiten en un medio donde el financiamiento proviene principalmente de fuentes estatales, así la generación de conocimiento y creación tributan en la Universidad de manera individual con un aporte relativamente bajo desde la casa de estudio, pudiendo describir que la generación, conocimiento y la creación en la Universidad es en realidad un fenómeno individual en la academia, lo que podría también llamar un *egosistema*. Este sistema es altamente sensible al financiamiento externo, donde el aporte desde la VID, si bien es importante es escaso, donde la responsabilidad cae principalmente en la capacidad de lo académico de conseguir financiamiento extra muro, bajo este escenario cabe preguntarse si este modelo es suficiente para dar un salto en la producción de la investigación y creación en la Universidad de Chile y cumplir con ello los requerimientos propuestos en el PDI. Por ejemplo, ser la Universidad número uno de Latinoamérica.

Un laboratorio en ciencia básica o aplicada, o cualquiera, otra disciplina puede ser considerado ecosistema. En este, cada uno de los componentes en parte por bióticos se caracterizan en forma general por la presencia de profesores, postdoctorantes, estudiantes graduados de doctorado y magíster y estudiantes de pregrado. El flujo de energía dentro de este ecosistema investigativo está mediado en la actualidad por la capacidad del profesor de tener recursos económicos a través de distintas fuentes de financiamiento ofertadas por el medio que se desenvuelven. Estos recursos son utilizados en y procesados al interior del ecosistema para el financiamiento de la actividad investigativa y también en parte para el financiamiento de otro componente del ecosistema. A esta fuente de recursos, se le debe agregar la capacidad de postdoctorantes, estudiantes graduados y percibir recursos desde el medio, para su mantención y financiar parte de la investigación individual. Como resultado de esta adquisición de recursos en los distintos niveles, el ecosistema genera el medio de trabajo publicado, entrevistas, los famosos papers, patentes, libros, tesis, soluciones tecnológicas, entre otros productos. Lo que a su vez permite al ecosistema solicitará más recursos para su desarrollo.

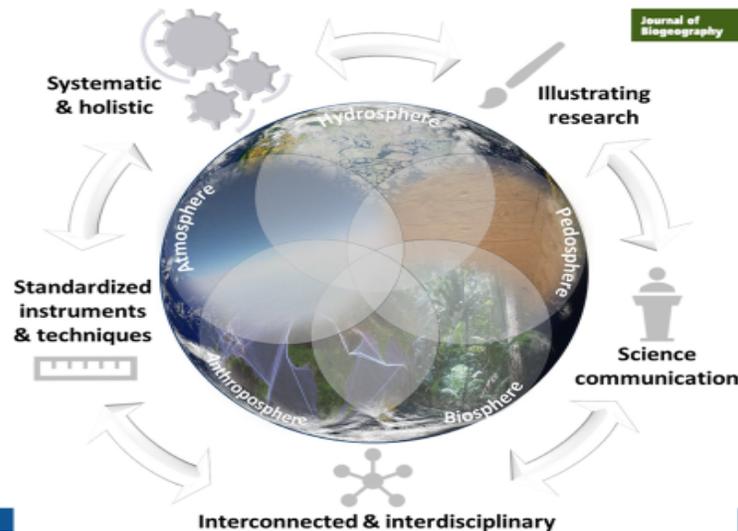
Del Ego- al Eco- Sistema



PhD Comic.com



Mirada Ecosistémica



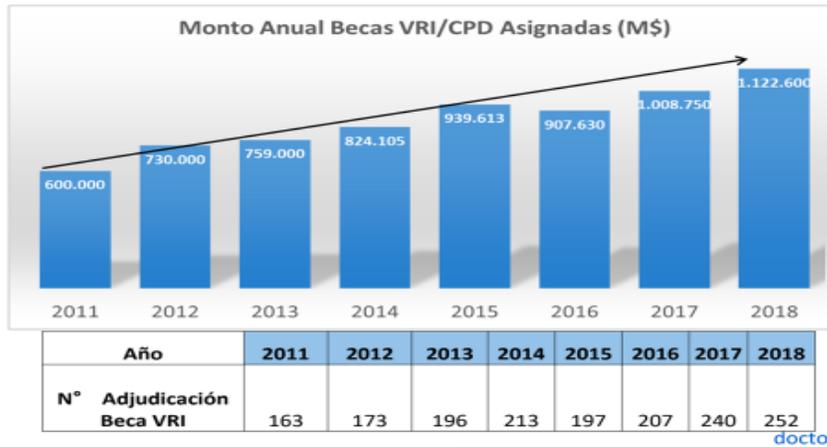
El conjunto y la interacción de estos ecosistemas conformarían el paisaje de la investigación a nivel de la institución y con los productos generados le permitiría a la institución ser evaluada externamente por la sociedad que se desenvuelve, dando respuesta y soluciones a problemas que la sociedad demande en forma de servicios o servicios eco sistémicos.

Esta mirada integrada, debiese ser potenciada en la Universidad de Chile, lo que facilitaría la formación de grupos interdisciplinarios, que permitiría, según su opinión, avanzar hacia la transdisciplinariedad. Para ello, deben hacerse cargo de la forma de distribución económica descentralizada de la Universidad de Chile, del desarrollo no equilibrado de generación de conocimientos de las distintas unidades académicas, de resolver la disputa académica de la forma en que se evaluó la producción académica; de elevar la voz por el estancamiento del gasto en ciencia y por financiar el postgrado a través de Becas para sus estudiantes.

Sobre este punto, llama la atención de lo que hace la competencia y que se muestra en la siguiente

figura:

Las Becas VRI equivalen al 71% de los apoyos que entrega el CPD para alumnos de Doctorado.



Por lo tanto, se requiere de la generación de una política que integre, resuelve y apoye y guíe a la Universidad de Chile en forma imperiosa. Se propone que se debiese avanzar hacia una política que permita el desarrollo investigativo y de creación que pueda incluir una concepción más colaborativa e integradora de lo que actualmente se tiene. Esta política debiera ser discutida por todo el Senado y trabajada o en forma conjunta con la VID.

La VID plantea lineamientos que pueden ser potenciados por una política nacida en este Senado. Estos son los lineamientos que está manejando la VID para generar una política de investigación:

Hacia una ciencia, innovación y creación de excelencia y pertinencia de la Universidad Chile

1. Resguardo de la **excelencia** como un elemento esencial de la investigación de la Universidad de Chile.
2. Búsqueda de la **pertinencia** como un valor clave en nuestra relación con el desarrollo estratégico del país.
3. Promoción y articulación de enfoques **multidisciplinarios y transdisciplinarios** en los temas país.
1. Impulso a la **innovación** y transferencia tecnológica, transformando a la Universidad de Chile en referente nacional.
2. Fortalecimiento de la vinculación **internacional (Sur-Sur)** y regional (Universidades del CUECH).



Este trabajo es de largo aliento e involucra a todo el Senado e incluyendo a la Comisión de



Docencia e Investigación, pero también a Presupuesto y Gestión y Desarrollo Institucional, en tiempos que se invoca la necesidad de estar en el cargo de la sociedad del conocimiento, el aporte de la Universidad de Chile con su investigación y creación son fundamentales, así la invitación que hace es poner a disposición los saberes y experiencias para generar una política para el paisaje investigativo y creación para la Universidad de Chile.

En el título decía se hablaba de investigación y creación y la pregunta siguiente es qué pasó con la creación en este discurso. De igual modo que es posible conceptualizar la continua ciencia y su aplicación, es posible generar un continuo entre investigación, creación e innovación. De hecho, el actual programa de creación artística de la Universidad se encuentra alojado en la VID, aunque el porcentaje dedicado a este ítem corresponde al 1% del total de la Vicerrectoría.

La pertenencia de la creación a esta Vicerrectoría reconoce la importancia que tiene la creación como un producto del quehacer de una Universidad compleja y, por tanto, puede y debe ser parte del paisaje de la Universidad. La valorización de la creación y sus formas de reconocimiento al interior de la institución, deben ser parte también de la política, como un ecosistema más dentro del paisaje investigativo de creación de la Universidad de Chile.